

DEPARTAMENTO	FOL	CURSO	2017/2018
CICLO FORMATIVO	EDUCACION INFANTIL 2º		
MÓDULO PROFESIONAL	INICIATIVA EMPRENDEDORA		
PROFESOR/A	ELENA PAULES FAÑANAS		
CÓDIGO	FO03	Nº HORAS	65 HORAS (52)

INTRODUCCIÓN

“Dentro de las enseñanzas correspondientes al Título de Formación Profesional de “/Técnico Superior en **ORDEN de 21 de julio de 2008, de la Consejera de Educación, Cultura y Deporte, por la que se establece el currículo del título de Técnico Superior en Educación Infantil en la Comunidad Autónoma de Aragón.**

Se contempla el Módulo Profesional denominado “INICIATIVA EMPRENDEDORA”, que se imparte en el SEGUNDO curso.

Se trata de un módulo transversal / asociado no asociado específicamente en el currículo a ninguna unidad de competencia específica.

COMPETENCIAS PROFESIONALES, PERSONALES Y SOCIALES ASOCIADAS AL MÓDULO.

Capacidades profesionales (BOA):

Este módulo profesional contiene la formación necesaria para desarrollar la propia iniciativa en el ámbito empresarial, tanto hacia el autoempleo como hacia la asunción de responsabilidades y funciones en el empleo por cuenta ajena.

Las competencias profesionales, personales y sociales de este título son las que se relacionan a continuación:

- i) Actuar con autonomía e iniciativa en el diseño y realización de actividades, respetando las líneas pedagógicas y de actuación de la institución en la que desarrolla su actividad.
- m) Gestionar su carrera profesional, analizando oportunidades de empleo, autoempleo y aprendizaje.
- n) Crear y gestionar una pequeña empresa, realizando estudio de viabilidad de productos, de planificación de la producción y de comercialización.

OBJETIVOS.

La formación del módulo permite alcanzar los objetivos generales l) y m) del ciclo formativo

l) Analizar los espacios y los materiales para la intervención, actualizando la legislación vigente en materia de prevención de riesgos y de seguridad para, así, preservar la salud e integridad física de los niños y niñas.

m) Identificar y valorar las oportunidades de aprendizaje y empleo, analizando las ofertas y demandas del mercado laboral para mejorar su empleabilidad.

CAPACIDADES TERMINALES

1. Reconoce las capacidades asociadas a la iniciativa emprendedora, analizando los requerimientos derivados de los puestos de trabajo y de las actividades empresariales.

2. Define la oportunidad de creación de una pequeña empresa, valorando el impacto sobre el entorno de actuación e incorporando valores éticos.

3. Planifica las acciones estratégicas necesarias para determinar la viabilidad de una pequeña empresa y su competitividad en el mercado.

4. Realiza las actividades para la constitución y puesta en marcha de una empresa, seleccionando la forma jurídica e identificando las obligaciones legales asociadas.

5. Realiza actividades de gestión administrativa y financiera básica de una «pyme», identificando las principales obligaciones contables y fiscales y cumplimentando la documentación.

ORGANIZACIÓN, SECUENCIACIÓN Y TEMPORALIZACIÓN DE LOS CONTENIDOS EN UNIDADES DIDÁCTICAS.

	UD	TÍTULO	Horas programadas	
1ª EVALUACIÓN		Presentación del módulo, de programación y de evaluación inicial	3	
	1	Exposición , realización y corrección de actividades de clase y de proyecto.	3	
	2	Exposición , realización y corrección de actividades de clase y de proyecto.	3	
	3	Exposición , realización y corrección de actividades de clase y de proyecto.	3	
	4	Exposición , realización y corrección de actividades de clase y de proyecto.	3	
	5	Exposición , realización y corrección de actividades de clase y de proyecto.	3	
	6	Exposición , realización y corrección de actividades de clase y de proyecto.	3	
	7	Exposición , realización y corrección de actividades de clase y de proyecto.	3	
		Prueba escrita y corrección	3	
	TOTAL 1ª EVALUACIÓN			27
	8	Exposición , realización y corrección de actividades de clase y de proyecto.	5	
9	Exposición , realización y corrección de actividades de clase y de proyecto.	7		
10	Exposición , realización y corrección de actividades de clase y de proyecto.	5		
11	Exposición , realización y corrección de actividades de clase y de proyecto.	5		

	Prueba escrita	3
	TOTAL 2ª EVALUACIÓN	25
TOTAL CURSO		52

CONTENIDOS

UD.1: La empresa y su entorno

- ¿Qué es una empresa?
- ¿Qué hay alrededor de la empresa?
- La cultura empresarial
- ¿Cómo influye la empresa en su entorno?

UD.2: Iniciativa emprendedora

- El espíritu emprendedor
- El empresario y las nuevas tecnologías
- Iniciativa y cultura emprendedora

UD.3: ¿Cómo elaborar e iniciar un plan de empresa?

- El plan de empresa
- Organismos de apoyo a los emprendedores
- ¿Cómo iniciar el plan de empresa?

UD.4: ¿Hay mercado para el producto?

- La comercialización del producto
- La relación de la empresa con el mercado
- El marketing

UD.5: ¿Cómo elegir la forma jurídica de la empresa?

- La empresa y los tipos de empresa
- Características de las formas jurídicas de la empresa
- Ventajas e inconvenientes de las principales formas jurídicas de la empresa

UD.6: ¿Cómo constituir legalmente la empresa?

- Trámites administrativos para la constitución de la empresa
- Iniciativas para facilitar la constitución legal de la empresa

UD.7: ¿Cómo organizar la empresa?

- La organización de la empresa
- La gestión de los Recursos Humanos en la empresa

UD.8: ¿Cómo registrar y analizar la información contable?

- La información contable
- El análisis de la información contable

UD.9: ¿Es viable el proyecto?

- Financiación
- Inversión
- Los presupuestos
- El estudio de viabilidad del proyecto empresarial

UD.10: ¿Qué documentos son necesarios para gestionar la empresa?

- Los documentos de compraventa
- Los contratos

UD.11: ¿Cuáles son las obligaciones fiscales del empresario?

- Las obligaciones fiscales de la empresa
- El calendario fiscal

PRINCIPIOS METODOLÓGICOS GENERALES.

Según la legislación vigente “la metodología de la formación profesional específica promoverá la integración de los contenidos científicos, tecnológicos y organizativos, proporcionando una visión global y coordinada de los procesos productivos en los que debe intervenir el profesional correspondiente. Asimismo, favorecerá en el alumnado la capacidad para aprender por si mismo y para trabajar en equipo.

La metodología utilizada será la propugnada en la LODE, tras la reforma del sistema educativo así como en *REAL DECRETO* por la que se determina el currículo Así se potenciará el aprendizaje **significativo** y **funcional** de los alumnos. También la integración de los contenidos científicos, tecnológicos y organizativos, proporcionando una visión global y coordinada de los procesos productivos en los que debe intervenir el profesional correspondiente.

Partiremos de los **conocimientos previos**, e iremos avanzando hacia la zona de **desarrollo próximo** mediante la realización de distintas actividades de enseñanza- aprendizaje, destacando una postura **activa** y **participativa** de los alumnos.

La secuencia de actividades atenderá a las intenciones formativas y a la coherencia con los requisitos para que se consiga un aprendizaje lo más eficaz posible.

La metodología hace referencia a las fases siguientes:

- * Evaluación inicial.
- * Información.
- * Comprensión.
- * Consolidación.
- * Evaluación.

En todo momento se tenderá a activar los mecanismos de **autoaprendizaje** de los alumnos, mediante la realización de trabajos individuales y grupales, así como la **capacidad investigadora** de la realidad social y laboral. Entre las actividades a realizar destacamos algunas como: búsqueda y recopilación de información, lectura comprensiva de artículos y folletos de actualidad, subrayado y esquematización de la normativa actual, exposiciones individuales y grupales, localización de documentos, realización de estudios a partir de situaciones simuladas.....

Las actividades de evaluación tenderán hacia la **auto-evaluación** para que sean capaces de valorar el esfuerzo personal y grupal, así como el nivel de competencia profesional alcanzada.

1. Metodología general a seguir

- Activa: casi todas las actividades las realizarán los alumnos/as fomentando la autonomía y estimulando la iniciativa. El profesor se limitará, en estos casos, a:
 - Introducir los temas.
 - Facilitar la información adecuada y pertinente.
 - Promover la búsqueda activa de información por parte del alumnado.
 - Colaborar en la puesta en acción de actividades determinadas y concretas.
 - Moderar debates, fomentando la colaboración entre los alumnos.
- Participativa: casi todas las actividades diseñadas implican participación, la mayor parte de las veces, en equipo, y en ocasiones en debates de participación directa de todo el grupo-clase.
- Democrática: muchas de las decisiones que afecten a la marcha del curso deberán ser tomadas teniendo en cuenta los intereses mayoritarios del grupo, respetando las propuestas hechas con anterioridad, de forma individual o grupal.
- Fomentadora de la tolerancia: es imprescindible propiciar un clima de tolerancia y de respeto hacia las ideas, puntos de vista, actitudes y creencias ajenas.
- Atenderá a los temas transversales y a la educación en los valores.
- Buscará la apertura del centro al exterior, a fin de facilitar al alumno las máximas posibilidades de vivir experiencias en entornos reales o al menos próximos al entorno laboral en el que pretende insertarse.

En función del diseño de esta programación didáctica, algunas de las actividades posibles serían las siguientes:

- Actividades para motivar al alumno, de tal manera que identifique y saque a la luz las ideas que previamente tiene sobre el tema a tratar para incentivarle y posicionarle frente al horizonte de los nuevos aprendizajes. Ejemplos: preguntas de sondeo, noticias de prensa, viñetas, documentos audiovisuales, debates y diálogos, torbellino de ideas, etc.
- Actividades de cuestionamiento de las ideas previas. Ejemplos: debates, actividades informativas, juegos de simulación, comentario de textos, búsqueda de información, resolución de problemas, etc.
- Actividades para la adquisición de nuevos contenidos y de aplicación de las nuevas ideas. Ejemplos: lecturas, análisis y comentarios de texto, resolución de problemas y de casos prácticos, exposición oral y debate, esquemas, búsqueda y contraste de información, etc.
- Actividades de resumen, a fin de cerrar la unidad de trabajo o el bloque apreciando el progreso realizado.
- Actividades de enlace, realizadas por lo común entre diferentes bloques para relacionar los contenidos entre ambos.
- Actividades de refuerzo o ampliación.
- Actividades de evaluación.

En este módulo, se va a realizar un **desdoble** cuyo contenido será de refuerzo al contenido del proyecto y de coordinación con los grupos de la tarde.

No tendrá reflejo personal en los alumnos ya que tendrá carácter documental y versará sobre la profundización de los elementos que integran el proyecto.

Ha sido necesario la implantación de este desdoble por el alto número de alumnos, la profundidad de la materia y la necesidad de coordinación práctica con los grupos de la tarde.

CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y CALIFICACIÓN.

CRITERIOS DE EVALUACIÓN

Atendiendo al currículo de ciclo formativo:

CAPACIDADES TERMINALES

1. Reconoce las capacidades asociadas a la iniciativa emprendedora, analizando los requerimientos derivados de los puestos de trabajo y de las actividades empresariales.

Criterios de evaluación:

a) Se ha identificado el concepto de innovación y su relación con el progreso de la sociedad y el aumento en el bienestar de los individuos.

b) Se ha analizado el concepto de cultura emprendedora y su importancia como fuente de creación de empleo y bienestar social.

c) Se ha valorado la importancia de la iniciativa individual, la creatividad, la formación y la colaboración como requisitos indispensables para tener éxito en la actividad emprendedora.

d) Se ha analizado la capacidad de iniciativa en el trabajo de una persona empleada en una pequeña y mediana empresa (pyme) relacionada con la educación infantil formal o no formal.

e) Se ha analizado el desarrollo de la actividad emprendedora de un empresario que se inicie en el sector de la Educación Infantil.

f) Se ha analizado el concepto de riesgo como elemento inevitable de toda actividad emprendedora.

g) Se ha analizado el concepto de empresario y los requisitos y actitudes necesarios para desarrollar la actividad empresarial.

h) Se ha definido una determinada idea de negocio del ámbito de la educación infantil que servirá de punto de partida para la elaboración de un plan de empresa.

2. Define la oportunidad de creación de una pequeña empresa, valorando el impacto sobre el entorno de actuación e incorporando valores éticos.

Criterios de evaluación:

a) Se han descrito las funciones básicas que se realizan en una empresa y se ha analizado el concepto de sistema aplicado a la empresa.

b) Se han identificado los principales componentes del entorno general que rodea a la empresa; en especial, el entorno económico, social, demográfico y cultural.

c) Se ha analizado la influencia en la actividad empresarial de las relaciones con los clientes, con los proveedores y con la competencia como principales integrantes del entorno específico.

d) Se han identificado los elementos del entorno de una «pyme» relacionada con la educación infantil formal y no formal.

e) Se ha valorado la importancia de la calidad y la mejora continua como elementos de competitividad.

f) Se han analizado los conceptos de cultura empresarial e imagen corporativa, y su relación con los objetivos empresariales.

g) Se ha analizado el fenómeno de la responsabilidad social de las empresas y su importancia como un elemento de la estrategia empresarial

h) Se ha elaborado el balance social de una empresa relacionada con la educación infantil formal y no formal, y se han descrito los principales costes sociales en que incurren estas empresas, así como los beneficios sociales que producen.

i) Se han identificado, en empresas relacionadas con la educación infantil formal y no formal, prácticas que incorporan valores éticos y sociales.

i) Se ha descrito la estrategia empresarial relacionándola con los objetivos de la empresa.

3. Planifica las acciones estratégicas necesarias para determinar la viabilidad de una pequeña empresa y su competitividad en el mercado.

Criterios de evaluación:

a) Se ha llevado a cabo un estudio de la gestión comercial y el marketing de una «pyme» relacionada con la educación infantil formal y no formal.

b) Se ha llevado a cabo un estudio de la organización de la producción y de los recursos humanos de una «pyme» del sector.

c) Se ha llevado a cabo un estudio de la viabilidad económica y financiera de una «pyme» relacionada con la educación infantil formal y no formal.

d) Se ha incluido el plan comercial, el plan de producción y de recursos humanos y el estudio de la viabilidad económica y financiera en el plan de empresa de una «pyme» del sector profesional relacionado con el título de educación infantil.

4. Realiza las actividades para la constitución y puesta en marcha de una empresa, seleccionando la forma jurídica e identificando las obligaciones legales asociadas.

Criterios de evaluación:

a) Se han analizado las diferentes formas jurídicas de la empresa.

b) Se ha especificado el grado de responsabilidad legal de los propietarios de la empresa en función de la forma jurídica elegida.

c) Se ha diferenciado el tratamiento fiscal establecido para las diferentes formas jurídicas de la empresa.

d) Se han analizado los trámites exigidos por la legislación vigente para la constitución de una empresa.

e) Se ha realizado una búsqueda exhaustiva de las diferentes ayudas para la creación de empresas relacionadas con la educación infantil formal y no formal en la localidad de referencia.

f) Se ha incluido en el plan de empresa todo lo relativo a la elección de la forma jurídica, trámites administrativos, ayudas y subvenciones.

g) Se han identificado las vías de asesoramiento y gestión administrativa externos existentes a la hora de poner en marcha una «pyme».

5. Realiza actividades de gestión administrativa y financiera básica de una «pyme», identificando las principales obligaciones contables y fiscales y cumplimentando la documentación.

Criterios de evaluación:

a) Se han analizado los conceptos básicos de contabilidad, así como las técnicas de registro de la información contable.

b) Se han descrito las técnicas básicas de análisis de la información contable, en especial en lo referente a la solvencia, liquidez y rentabilidad de la empresa.

c) Se han definido las obligaciones fiscales de una empresa relacionada con la educación infantil formal y no formal.

d) Se han diferenciado los tipos de impuestos en el calendario fiscal.

e) Se ha cumplimentado la documentación básica de carácter comercial y contable (facturas, albaranes, notas de pedido, letras de cambio, cheques y otros) para una «pyme» de educación infantil formal y no formal, y se han descrito los circuitos que dicha documentación recorre en la empresa.

f) Se ha incluido la anterior documentación en el plan de empresa.

Criterios de calificación

- NOTA DE CADA EVALUACIÓN.

Se calculará con la suma de los siguientes bloques:

- **Trabajos teóricos esquemáticos-prácticos-individuales , exposiciones ,así como trabajos grupales (a.1) y las de proyecto empresarial (a.2): contribuirán al 50% de la nota de evaluación.**

No se admitirá la entrega de trabajos o actividades FUERA del plazo establecido por el profesor.

a.1. Pautas a tener en cuenta en las exposiciones orales y actividades:

ORALES: Establecimiento y seguimiento del índice (sin producirse desviaciones de retomar la materia...), profundidad de la materia y extensión de los epígrafes, memorización de la materia uso de vocablos científicos y de vulgarismos, uso de comunicación no verbal (manos, pies....), resolución de dudas de los alumnos, aportación de material complementario y de power point... y cualquier otro que pudiera derivarse.

Comunicac. oral	Memorización de conceptos científicos	Estructuración de la materia	Comunicación no verbal	Manejo de material complementario	tiempo
-Lenguaje científico. -vulgarismos -coletillas	-profundidad -extensión de la materia. -preparación científica de la materia	-Diferenciación de conceptos. -Aplicación practica de los conceptos	- dubitación Pies, manos....	-power point, otros materiales	

Actividades:

Los ejercicios individuales se corregirán oralmente, y en ese momento se valorará también la comprensión , ejemplificación ., establecimiento de diferencias y cualquier otra cuestión que plantee la profesoras al respecto del tema que ocupa.

Esquemas:

Se valorará en ellos algunos aspectos como complitud, lagunas del conocimiento, datos erróneos, profundidad de conocimientos, estructuras conceptuales y capacidad organizativa, aprendizaje significativo y presentación (espacios, márgenes, lenguaje)

La media de los realizados contribuirá en un 50% a la nota del bloque A.

a.2 Pautas a tener en cuenta en las actividades de proyecto empresarial y de su defensa:

Se deberá entregar un proyecto de empresa en el plazo, contenido y forma establecido por la profesora.

Las actividades de proyecto, su seguimiento y su defensa tienen carácter grupal, se irán realizando semanalmente. Se valorará de manera independiente al resto de las actividades personales de cada alumno y participan en la nota de éste en un 50% de la nota del bloque A.

Es requisito **imprescindible** que la media de las actividades integrantes de a.1 como la de a.2 se hayan superado(resulte positiva).

Una vez comprobado esto la nota del bloque A, será la media entre a.1 y a.2.
 (Si a.1 o a.2 , no resultase positivo, la nota del bloque A, sería la del la parte integrante que resultase negativa.)

1. Prueba escrita objetiva trimestral: contribuirán al 50% de la nota de evaluación.

Expresión: En todos los casos se valorará tanto la ortografía como la sintaxis y el uso del vocabulario pertinente.

No se habrá superado la evaluación, si cualquiera de los dos bloques que componen la nota (A, B), se ha suspendido. Por tanto SOLO se aplicarán los porcentajes, tras comprobar que en los dos bloques se ha obtenido, al menos, un cinco.

En caso de resultar negativo uno de los bloques, figurará en boletín la nota del bloque no superado.

Asistencia: obligatoria y en caso de no entregar la actividad obligatoria, por no asistir a clase, sin causa justificada, se entenderá por no entregada.

- NOTA DE MARZO (de módulo)

Será la media aritmética entre las dos evaluaciones, en el supuesto de que estén ambas superadas, o con una sola evaluación suspensa y SIEMPRE que la nota de la evaluación suspendida NO SEA inferior a tres.

Para aquellos, que tan sólo hayan obtenido calificación negativa en una, se les aplicará la media aritmética con la otra para obtener la calificación final de marzo. Si esta resultase negativa, deberán superar la prueba recuperatoria de todo el proceso de enseñanza – aprendizaje.

Los alumnos que hayan obtenido calificación negativa al menos en dos de las evaluaciones, deberán superar una prueba recuperatoria al final de curso, de la totalidad del proceso de enseñanza aprendizaje.

A ésta nota media de las DOS evaluaciones computará en la nota final como un 90% de la nota de módulo y , se añadirá hasta un 10%, lo correspondiente a la actitud. Se valorará, a través de la observación directa de las situaciones de aprendizaje en este proceso, **actitudes** de colaboración, respeto, solidaridad e iniciativa de los alumnos, así como la asistencia (número de faltas, justificación, retrasos y distorsión de la dinámica de las sesiones), interés y participación mostrado a lo largo del curso, autocrítica, reacción a las críticas

La presencia de amonestación otorga la reducción de 0.8 en la valoración de 1 punto de la nota de actitud (permaneciendo en su caso 0.2 en caso de inexistencia retrasos o faltas)

Se tendrán en cuenta los siguientes criterios:

Colaboración y atención en clase	Faltas/ retrasos de asistencia	Labor investigadora	Iniciativa y postura crítica, autocrítica	Distorsión del aula	Comportamiento en el grupo: cohesión
----------------------------------	--------------------------------	---------------------	---	---------------------	--------------------------------------

Se insiste en que este porcentaje de actitud sólo se aplicara en la nota final de MODULO.

1. El instrumento único de evaluación de módulo suspenso será el examen escrito de conocimientos. En este caso la nota de módulo a registrar será la nota correspondiente al examen.
2. Redondeo de la nota: sólo se aplicará en nota final de módulo.
 Se tendrán en cuenta los siguientes criterios: en primer lugar que no exista una evaluación suspendida, también la evolución al alza de las calificaciones del alumno a lo largo de las distintas evaluaciones, y por último el decimal obtenido en la media final, de forma que si

se obtienen 6 décimas adicionales o más y se cumplen los anteriores requisitos se redondeará al alza.

Nota a tener en cuenta:

--Si se coge a un alumno, copiando en el examen a través de cualquiera de los procedimientos, se le sanciona con el suspenso del mismo y la obligatoriedad de superarlo mediante una nueva prueba escrita.

--Si en cualquiera de las otras actividades realizadas por el alumno con carácter individual (esquemas, resúmenes, ejercicios....), se detecta que ésta es idéntica a la misma de otro alumno, se considerarán no entregadas ninguna, con el consiguiente cero para ambos.

- Asimismo:

Aquel alumno/a que copie en un examen. Pasará a realizar un examen final del trimestre con todos los contenidos del examen suspenso.

Aquel alumno/a que copie trabajos y/o prácticas. Pasará a realizar trabajos prácticos del trimestre señalados por el profesor/a.

Aquel alumno/a que muestre faltas de respeto, conductas inapropiadas e irresponsables graves en el aula hacia sus compañeros/as y/o profesor/a, pasará a un examen final con los contenidos y prácticas propuestas para esta evaluación.

PORCENTAJE DE FALTAS DE ASISTENCIA QUE CONLLEVA LA PÉRDIDA DEL DERECHO A LA EVALUACIÓN CONTINUA. (de las 52 horas reales)

Pérdida del derecho a evaluación continua:

- 15% de las faltas de asistencia : 8 horas lectivas
- 30% de las faltas de asistencia por actividad laboral coincidente : 16 horas lectivas

RESULTADOS DE APRENDIZAJE MÍNIMOS EXIGIBLES.

- **Determinar actuaciones preventivas y/o de protección minimizando los factores de riesgo y las consecuencias para la salud y el medio ambiente que producen.**
- **Aplicar las medidas sanitarias básicas inmediatas en el lugar del accidente en situaciones simuladas**
- **.Diferenciar las modalidades de contratación y aplicar procedimientos de inserción en la realidad laboral como trabajador por cuenta ajena o por cuenta propia.**
- **Orientarse en el mercado de trabajo, identificando sus propias capacidades e intereses Y el itinerario profesional más idóneo.**
- **Interpretar el marco legal del trabajo y distinguirlos derechos y obligaciones que se derivan de las relaciones laborales.**
- **Interpretar los datos de la estructura socioeconómica española, identificando las diferentes variables implicadas y las consecuencias de sus posibles variaciones.**
- **Analizar la organización y la situación económica' de una empresa del sector interpretándolos parámetros económicos que la determinan.**

PROCEDIMIENTOS, MECANISMOS E INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN.

Procedimiento de evaluación

Se establece una evaluación **inicial** (para detectar los conocimientos previos de los alumnos/as), a través de una prueba que se realizará al comienzo de curso, quedándose copia en el departamento de las conclusiones.

Se desarrollará la evaluación **continua** a lo largo de todo el curso escolar potenciando la autoevaluación y la heteroevaluación entre los alumnos. Se llevará a cabo a través de diversos instrumentos como la de actividades teórico prácticas individuales y grupales, esquemas, exposición oral de conocimientos, actividades de investigación y de crítica, de actividades de proyecto.....

Así se realizará **una** prueba objetiva al **final** del trimestre de valoración del proceso de aprendizaje , que será escrita, formada por unas preguntas teórico prácticas y también de exposición y defensa de proyecto..

PROCEDIMIENTOS DE EVALUACIÓN DE LOS APRENDIZAJES

*** INDIVIDUALES:**

- Análisis y síntesis de la información facilitada por el profesorado.
- Búsqueda de información por parte del alumnado (confección trabajos).
- Pruebas escritas objetivas y / o de desarrollo.
- Comentario de artículos, esquemas, videos, etc.
- Prueba escrita trimestral de , los aprendizajes adquiridos. (exámenes)

***GRUPALES:**

- Elaboración y presentación de trabajos teóricos y prácticos.
- Actividades de proyecto.
- Exposición y puesta en común, en su caso, de los mismos y de las actividades de proyecto.

*** ACTITUDINALES:**

- Interés, esfuerzo, participación y colaboración en las actividades a realizar.
 - Valoración y respeto hacia otros puntos de vista.
 - Cooperación y responsabilidad en los trabajos en equipo.
 - Reacción ante las correcciones y autocrítica
 - Iniciativa y postura crítica tanto en debates, coloquios y puestas en común como durante el transcurrir
- Se tendrá en cuenta especialmente la actitudes relacionadas con : Atención en clase, participación en actividades, interés y motivación, esfuerzo, calidad de las producciones asistencia y puntualidad (sin justificar), cooperación en el trabajo en equipo, iniciativa y autonomía, respeto, predisposición a las correcciones y autocrítica

INSTRUMENTOS DE EVALUACION

Para comprobar el grado de conocimientos, habilidades y actitudes alcanzado por los alumnos, se llevarán a cabo diferentes procedimientos complementarios de evaluación:

1. A través de ejercicios (individuales y en equipo): la observación de la participación de los alumnos cuando se llevan a cabo las actividades en el aula: debates, exposiciones, juegos, dinámicas de grupo.

2. El registro de los trabajos, ejercicios o apuntes ya sean individuales o en grupo; con preguntas cortas, a desarrollar o tipo test, así como casos prácticos sencillos.
3. La resolución de cuestionarios o controles cuando se considere necesario para obtener información, no sólo sobre el progreso de los alumnos sino también sobre la organización del propio proceso de enseñanza aprendizaje.

En el Departamento quedará copia de los exámenes evaluación con su correspondiente plantilla de calificación.

CONTENIDO Y FORMA DE LA EVALUACIÓN INICIAL.

Se establece una evaluación **inicial** para detectar los conocimientos previos de los alumnos/as que son objeto de estudio en nuestro módulo, a través de un formato examen, con una batería de preguntas cortas y de tipo test.

Se realizará al comienzo de curso, en torno pasados mediados de septiembre, quedándose copia en el departamento, del formato original y de las conclusiones.

MATERIALES Y RECURSOS DIDÁCTICOS PREVISTOS. **RECURSOS DIDACTICOS**

A.) DEL CENTRO

1. Recursos materiales:

Libro de texto: INICIATIVA EMPRENDEDORA EDEBE

Transparencias, cintas de dvd, y distintos materiales bibliográficos

2. Recursos sociales:

Periódicos y revistas de actualidad, encuestas de siniestralidad laboral y contratación, modelos oficiales de los distintos tipos de contratos.....,diversas páginas web,.....

B) DEL ENTORNO

3. El entorno próximo al IES: instituciones, ludotecas...

4. Distintas dependencias donde se realicen actividades relacionadas con la materia en nuestra provincia

5. Recursos personales: conferenciantes, participantes en debates.

6. Visitas guiadas y otras actividades formativas de interés organizadas por diferentes Organismos e Instituciones.

En cuanto a recursos informáticos, destaca la importancia de disponer de ordenadores (1 por alumno) con acceso a Internet

MECANISMOS DE SEGUIMIENTO Y VALORACIÓN PARA POTENCIAR RESULTADOS POSITIVOS Y SUBSANAR POSIBLES DEFICIENCIAS.

A continuación se propone una “guía” para cumplimentar el apartado: Las fuentes de información básicas para establecer medidas correctoras y potenciar resultados positivos serían: la observación y valoración diaria de la programación, que queda reflejada en el diario de clase (FM50403); el intercambio de información con otros profesores que imparten clase en el grupo; las reuniones de departamento con el prescriptivo seguimiento mensual de programaciones; las sesiones de evaluación; los resultados académicos; resultados obtenidos en los en las encuestas de satisfacción.

Así, podemos considerar mecanismos de seguimiento y valoración los siguientes:

- Cuaderno del profesor.

- Seguimiento mensual del desarrollo de la programación didáctica.
- Reuniones de departamento y de equipo docente.
- Sesiones de evaluación.
- Resultados académicos.
- Encuestas de satisfacción derivadas del procedimiento PR407 Medida del Grado de Satisfacción del Cliente.
- Memoria final anual, fundamentalmente el apartado de propuesta de mejora).

ACTIVIDADES DE ORIENTACIÓN Y APOYO ENCAMINADAS A SUPERAR EL MÓDULO PENDIENTE.

Se trata de alumnos de SEGUNDO curso, que terminan en marzo y se presentan a recuperación en junio. En el supuesto de que se diera, se concretará en la programación de inicio de curso y se entregará un Plan de Recuperación de módulos pendientes según el formato FM50813 y donde se publicarán el resto de informaciones:

-medio de contacto: seguimiento personalizado con el alumno , en el departamento de FOL (o otra aula libre)

-horario de atención: semanal, según horario asignado en marzo.

-actividades necesarias: a concretar en el plan de recuperación.: estas actividades tendrán carácter orientador y resolvedor de dudas ya que no se tendrán en cuenta en la nota de módulo.

-fechas de entrega: a concretar en el plan.

Criterios de calificación

Se realizará un solo examen de valoración de conocimientos, de todo el módulo, en junio La nota obtenida en él , será la que se obtendrá de módulo. Y en caso de que tenga decimales, se redondeará en función de la correcta realización de las actividades recogidas.

ACTIVIDADES, ORIENTACIONES Y APOYOS PARA ALUMNADO CON EL MÓDULO PENDIENTE DE CURSOS ANTERIORES.

En el supuesto de alumnos con módulos pendientes de otro año se concretará con él, al principio de curso, medio de contacto o de atención al alumno (en persona, y a través de corre electrónico), así como su periodicidad- horario de atención, actividades necesarias para superar el módulo, fechas de exámenes previstas, pruebas, entrega de trabajos, criterios de calificación...)

En general se le establecerá un seguimiento que integrará la recepción de actividades prácticas, de valoración de conocimientos (esquemas) y de crítica o investigación. Estas actividades tendrán carácter orientador y resolvedor de dudas ya que no se tendrán en cuenta en la nota de módulo.

Criterios de calificación

Se realizará un solo examen de valoración de conocimientos, de todo el módulo, coincidiendo con los compañeros regulares de primer curso. La nota obtenida en él , será la que se obtendrá de módulo. Y en caso de que tenga decimales , se redondeará en función de la correcta realización de las actividades recogidas.

PLAN DE CONTINGENCIAS.

Las actividades a realizar por el alumnado ante circunstancias excepcionales que afecten al desarrollo normal de la actividad docente durante un periodo prolongado de tiempo están disponibles en el Departamento junto con los recursos, materiales, ejercicios o manuales para desarrollar adecuadamente el Plan de Contingencias.

Ante la circunstancia de no poder realizar determinadas actividades por averías, fallos en equipos, falta de instalaciones adecuadas, falta de recursos materiales o suministros, se reunirá el departamento para establecer la solución alternativa, concretando los aspectos a desarrollar con el grupo de alumnos afectado.

Para resolver situaciones de pérdida de horario escolar por ausencia del profesorado que afecte al desarrollo de la actividad docente, se realizarán las tareas que el profesor del módulo determine al efecto:

- Si la situación está prevista o el profesor ausente se puede comunicar con el Centro, indicará las tareas a realizar por el alumnado atendidos con el profesor de guardia
- Si la situación es imprevista y el profesor ausente no se puede comunicar con el Centro, el departamento indicará qué actividades y ejercicios deberán realizar los alumnos atendidos por el profesor de guardia.

UD.1: La empresa y su entorno

- Lectura de la unidad
- Esquematización de la unidad
- y realización de todas actividades de la unidad
- Actividades complementarias: desarrollar actividades del libro de Edebe

UD.2: Iniciativa emprendedora

- Lectura de la unidad
- esquematización
- y realización de actividades de la unidad
- Actividades complementarias: desarrollar actividades libro Edebe

UD.3: ¿Cómo elaborar e iniciar un plan de empresa?

- Lectura de la unidad
- esquematización
- y realización de actividades de la unidad
- Actividades complementarias: desarrollar actividades libro de Edebe

UD.4: ¿Hay mercado para el producto?

- Lectura de la unidad
- esquematización
- y realización de actividades de la unidad
- Actividades complementarias: desarrollar actividades libro de Edebe

UD.5: ¿Cómo elegir la forma jurídica de la empresa?

- Lectura de la unidad
- esquematización

- y realización de actividades de la unidad
- Actividades complementarias: desarrollar actividades libro de Edebe

UD.6: ¿Cómo constituir legalmente la empresa?

- Lectura de la unidad
- esquematización
- y realización de actividades de la unidad
- Actividades complementarias: desarrollar actividades libro de Edebe

UD.7: ¿Cómo organizar la empresa?

- Lectura de la unidad
- esquematización
- y realización de actividades de la unidad
- Actividades complementarias: desarrollar actividades libro de Edebe

•

UD 8.: Como analizar y registrar la información contable

- Lectura de la unidad
- esquematización
- y realización de actividades de la unidad
- Actividades complementarias: desarrollar actividades libro de Edebe

UD.9: ¿Es viable el proyecto?

- Lectura de la unidad
- esquematización
- y realización de actividades de la unidad
- Actividades complementarias: desarrollar actividades libro de Edebe

UD.10: ¿Qué documentos son necesarios para gestionar la empresa?

- Lectura de la unidad
- esquematización
- y realización de actividades de la unidad
- Actividades complementarias: desarrollar actividades libro de Edebe.

UD.11: ¿Cuáles son las obligaciones fiscales del empresario?

- Lectura de la unidad
- esquematización
- y realización de actividades de la unidad
- Actividades complementarias: desarrollar actividades libro de Edebe

Este plan de contingencia se encuentra **fisicamente** en una carpeta especifica en el departamento de FOL , en el **armario acristalado**.

PROFESORA ELENA PAULES FAÑANÁS. PROGRAMACIONES FOL-EIE

ÍNDICE:

1-FOL ANATOMIA PATOLOGICA Y CITODIAGNOSTICO (1º).

2-EIE ANATOMIA PATOLOGICA Y CITODIAGNOSTICO (1º).

DEPARTAMENTO	FOL	CURSO	2017/2018
CICLO FORMATIVO	ANATOMIA PATOLOGICA Y CITODIAGNOSTICO (1º)		
MÓDULO PROFESIONAL	FORMACION Y ORIENTACIÓN LABORAL		
PROFESOR/A	ELENA PAULES FAÑANAS		
CÓDIGO	FO11	Nº HORAS	96 (98)

INTRODUCCIÓN

Dentro de las enseñanzas correspondientes al Título de Formación Profesional de "Técnico Superior en Educación Infantil" establecidas en **ORDEN de 5 de mayo de 2015, de la Consejera de Educación, Universidad, Cultura y Deporte, por la que se establece el currículo del título de Técnico Superior en Anatomía Patológica y Citodiagnóstico para la Comunidad Autónoma de Aragón.**

Se imparte en el 1º curso en la modalidad vespertina, con una duración de 96 horas.

Se trata de un módulo transversal / asociado no asociado específicamente en el currículo a ninguna unidad de competencia específica.

COMPETENCIAS PROFESIONALES, PERSONALES Y SOCIALES ASOCIADAS AL MÓDULO.

La formación de este módulo contribuye a alcanzar las competencias n), ñ), q), r), t) y u) del título:

n) Asegurar el cumplimiento de las normas y medidas de protección ambiental y personal, identificando la normativa aplicable.

ñ) Adaptarse a las nuevas situaciones laborales, manteniendo actualizados los conocimientos científicos, técnicos y tecnológicos relativos a su entorno profesional, gestionando su formación y los recursos existentes en el aprendizaje a lo largo de la vida y utilizando las tecnologías de la información y la comunicación.

q) Comunicarse con sus iguales, superiores, clientes y personas bajo su responsabilidad, utilizando vías eficaces de comunicación, transmitiendo la información o conocimientos adecuados, y respetando la autonomía y competencia de las personas que intervienen en el ámbito de su trabajo.

r) Generar entornos seguros en el desarrollo de su trabajo y el de su equipo, supervisando y aplicando los procedimientos de prevención de riesgos laborales y ambientales, de acuerdo con lo establecido por la normativa y los objetivos de la empresa.

t) Realizar la gestión básica para la creación y funcionamiento de una pequeña empresa y tener iniciativa en su actividad profesional con sentido de la responsabilidad social.

u) Ejercer sus derechos y cumplir con las obligaciones derivadas de su actividad profesional, incluyendo las relacionadas con el soporte vital básico, con responsabilidad social aplicando principios éticos en los procesos de salud y en los protocolos de género de acuerdo con lo establecido en la legislación vigente, participando activamente en la vida económica, social y cultural.

OBJETIVOS.

La formación de este módulo contribuye a alcanzar los objetivos generales q), r), u), x), y) y z) del ciclo formativo,

q) Analizar y utilizar los recursos y oportunidades de aprendizaje relacionados con la evolución científica, tecnológica y organizativa del sector y las tecnologías de la información y la comunicación, para mantener el espíritu de actualización y adaptarse a nuevas situaciones laborales y personales.

r) Desarrollar la creatividad y el espíritu de innovación para responder a los retos que se presentan en los procesos y en la organización del trabajo y de la vida personal.

u) Aplicar estrategias y técnicas de comunicación, adaptándose a los contenidos que se van a transmitir, a la finalidad y a las características de los receptores, para asegurar la eficacia en los procesos de comunicación.

x) Identificar y aplicar parámetros de calidad en los trabajos y actividades realizados en el proceso de aprendizaje, para valorar la cultura de la evaluación y de la calidad y ser capaces de supervisar y mejorar procedimientos de gestión de calidad.

y) Utilizar procedimientos relacionados con la cultura emprendedora, empresarial y de iniciativa profesional, para realizar la gestión básica de una pequeña empresa o emprender un trabajo.

z) Reconocer sus derechos y deberes como agente activo en la sociedad, teniendo en cuenta el marco legal que regula las condiciones sociales y laborales, para participar como ciudadano democrático.

Expresados en términos de Resultados de Aprendizaje, son:

1. Selecciona oportunidades de empleo, identificando las diferentes posibilidades de inserción y las alternativas de aprendizaje a lo largo de la vida.
2. Aplica las estrategias del trabajo en equipo, valorando su eficacia y eficiencia para la consecución de los objetivos de la organización.
3. Ejerce los derechos y cumple las obligaciones que se derivan de las relaciones laborales, reconociéndolas en los diferentes contratos de trabajo.
4. Determina la acción protectora del sistema de la Seguridad Social ante las distintas contingencias cubiertas, identificando las distintas clases de prestaciones.
5. Evalúa los riesgos derivados de su actividad, analizando las condiciones de trabajo y los factores de riesgo presentes en su entorno laboral.

6. Participa en la elaboración de un plan de prevención de riesgos en una pequeña empresa, identificando las responsabilidades de todos los agentes implicados.

7. Aplica las medidas de prevención y protección, analizando las situaciones de riesgo en el entorno laboral del técnico superior en Laboratorio de Patología y Citodiagnóstico.

ORGANIZACIÓN, SECUENCIACIÓN Y TEMPORALIZACIÓN DE LOS CONTENIDOS EN UNIDADES DIDÁCTICAS (UDs).

CONTENIDOS

	UD	TÍTULO	Horas programadas
1ª EVALUACIÓN		Presentación del módulo y criterios de calificación y evaluación	3
	1	Los equipos de trabajo.	6
	2	Gestión de conflictos	5
	3	Trabajo y salud	6
	4	Los riesgos laborales	9
	5	La prevención en la empresa	6
		Prueba escrita	3
	TOTAL 1ª EVALUACIÓN		
2ª EVALUACIÓN	6	Actuación en caso de emergencias	6
	7	¿Qué leyes rigen las relaciones laborales?	5
	8	Relación laboral individual	5
	9	El contrato de trabajo	7
	10	Modificación, suspensión y extinción del contrato de trabajo	7
		Prueba escrita	3
	TOTAL 2ª EVALUACIÓN		

3ª EVALUACIÓN	11	Las relaciones laborales colectivas	5
	12	La Seguridad Social	5
	13	Las prestaciones de la Seguridad Social	5
	14	El mercado laboral	5
	15	Búsqueda de empleo	5
		Prueba escrita	3
	TOTAL 3ª EVALUACIÓN		28
TOTAL CURSO		99	

CONTENIDOS

UD.1: ¿Qué leyes rigen la relación laboral?

1. La relación laboral
2. El Derecho
3. El Derecho Laboral
4. Derechos y deberes laborales

UD.2: Relación laboral individual

1. Prestación y tiempo de trabajo
2. La retribución

UD.3: El contrato de trabajo

1. ¿Qué es un contrato de trabajo?
2. ¿Son iguales todos los contratos de trabajo?
3. Nuevos entornos de organización del trabajo

UD.4: Modificación, suspensión y extinción del contrato de trabajo

1. Modificación del contrato de trabajo
2. Suspensión del contrato de trabajo
3. Extinción del contrato de trabajo
4. Derecho procesal social

UD.5: Las relaciones laborales colectivas

1. Órganos de representación de trabajadores y empresarios
2. Negociación colectiva
3. Los conflictos colectivos

UD.6: La Seguridad Social

1. La Seguridad Social y su estructura
2. Obligaciones con la Seguridad Social

UD.7: Las prestaciones de la Seguridad Social

1. Acción protectora de la Seguridad Social
2. Protección en situaciones de desempleo

UD.8: El mercado laboral

PLANIFICACIÓN DE LA ACTIVIDAD DOCENTE

PROGRAMACIÓN DE DEPARTAMENTO DIDÁCTICO

1. El entorno laboral
2. El sistema de Formación Profesional

3. Autoorientación profesional

UD.9: Búsqueda de empleo

1. Procesos de búsqueda de empleo
2. Las ofertas de trabajo
3. La selección de personal

UD.10: Los equipos de trabajo

1. Las relaciones humanas en la empresa
2. Los grupos
3. Los equipos de trabajo
4. La dinámica de grupos

UD.11: Gestión de conflictos

1. El conflicto
2. La negociación
3. Otras formas de resolver los conflictos

UD.12: Trabajo y salud

1. Condiciones de trabajo
2. Factores de riesgo en el trabajo
3. ¿Cómo podemos evitar los riesgos en el trabajo?
4. Los daños derivados del trabajo

UD.13: Los riesgos laborales

1. Factores de riesgo derivados de las condiciones de seguridad
2. Factores de riesgo derivados de las condiciones medioambientales
3. Factores de riesgo derivados de la carga y organización del trabajo

UD.14: La prevención en la empresa

1. Marco legal de la prevención
2. ¿Qué organismos públicos están relacionados con la prevención de riesgos laborales?
3. Planificación de la prevención en la empresa
4. Organización y gestión de la prevención en la empresa
5. Medidas de prevención y protección

UD.15: Actuación en caso de emergencia

1. El plan de autoprotección
2. Primeros auxilios.

PRINCIPIOS METODOLÓGICOS GENERALES.

Según la legislación vigente "la metodología de la formación profesional específica promoverá la integración de los contenidos científicos, tecnológicos y organizativos, proporcionando una visión global y coordinada de los procesos productivos en los que debe intervenir el profesional correspondiente. Asimismo, favorecerá en el alumnado la capacidad para aprender por si mismo y para trabajar en equipo.

La metodología utilizada será la propugnada en la LODE, tras la reforma del sistema educativo así como en *REAL DECRETO* por la que se determina el currículo Así se potenciará el aprendizaje **significativo** y **funcional** de los alumnos. También la integración de los contenidos científicos, tecnológicos y organizativos, proporcionando una visión global y coordinada de los procesos productivos en los que debe intervenir el profesional correspondiente.

Partiremos de los **conocimientosprevios**, e iremos avanzando hacia la zona de **desarrollo próximo** mediante la realización de distintas actividades de enseñanza- aprendizaje, destacando una postura **activa** y **participativa** de los alumnos.

La secuencia de actividades atenderá a las intenciones formativas y a la coherencia con los requisitos para que se consiga un aprendizaje lo más eficaz posible.

La metodología hace referencia a las fases siguientes:

- Evaluación inicial.
- Información.

- Comprensión.
- Consolidación.
- Evaluación.

En todo momento se tenderá a activar los mecanismos de **autoaprendizaje** de los alumnos, mediante la realización de trabajos individuales y grupales, así como la **capacidad investigadora** de la realidad social y laboral. Entre las actividades a realizar destacamos algunas como: búsqueda y recopilación de información, lectura comprensiva de artículos y folletos de actualidad, subrayado y esquematización de la normativa actual, exposiciones individuales y grupales, localización de documentos, realización de estudios a partir de situaciones simuladas...

Las actividades de evaluación tenderán hacia la **auto-evaluación** para que sean capaces de valorar el esfuerzo personal y grupal, así como el nivel de competencia profesional alcanzada.

La metodología general será:

1. Activa: casi todas las actividades las realizarán los alumnos/as fomentando la autonomía y estimulando la iniciativa. El profesor se limitará en estos casos a:
 - Introducir los temas
 - Facilitar la información adecuada y pertinente
 - Promover la búsqueda activa de información por parte del alumnado
 - Colaborar en la puesta en acción de actividades determinadas y concretas
 - Moderar debates, fomentando la colaboración entre los alumnos/as
2. Participativa: casi todas las actividades diseñadas implican participación, la mayor parte de la veces, en equipo, y en ocasiones en debates de participación directa de todo el grupo-clase
3. Democrática: muchas de las decisiones que afecten a la marcha del curso deberán ser tomadas teniendo en cuenta los intereses mayoritarios del grupo, respetando las propuestas hechas con anterioridad, de forma individual o grupal
4. Fomentadora de la tolerancia: es imprescindible propiciar un clima de tolerancia y de respeto hacia las ideas, puntos de vista, actitudes y creencias ajenas
5. Atenderá a los temas transversales y a la educación e valores
6. Buscará a apertura del centro al exterior, a fin de facilitar al alumno las máximas posibilidades de vivir experiencias en entornos reales o al menos próximos al entorno laboral en el que pretende insertarse

En función del diseño de esta programación didáctica, alguna de las actividades posibles serán las siguientes:

- Actividades para motivar al alumnado de tal manera que identifique y saque a la luz las ideas que previamente tiene sobre el tema a tratar para incentivarle y posicionarle frente al horizonte de los nuevos aprendizajes. Ejemplos: propuestas de sondeo, noticias de prensa, viñetas, documentos audiovisuales, debates y diálogos, tormento de ideas, etc...
- Actividades de cuestionamiento de las previas. Ejemplos: debates, actividades informativas, juegos de simulación, comentarios de textos, búsqueda de información, resolución de problemas, etc...
- Actividades para la adquisición de nuevos contenidos y de aplicación de las nuevas ideas. Ejemplos: lecturas, análisis y comentarios de texto, resolución de problemas y de casos prácticos, exposición de oral y debate, esquemas, búsqueda y contraste de información, etc....
- Actividades de resumen a fin de cerrar la unidad de trabajo o el bloque apreciando el progreso realizado
- Actividades de enlace, realizadas por el común entre diferentes bloques para relacionar los contenidos entre ambos
- Actividades de refuerzo o ampliación
- Actividades de evaluación.

CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y CALIFICACIÓN.

Criterios de evaluación:

1. Selecciona oportunidades de empleo, identificando las diferentes posibilidades de inserción y las alternativas de aprendizaje a lo largo de la vida.

Criterios de evaluación:

- a) Se ha valorado la importancia de la formación permanente como factor clave para la empleabilidad y la adaptación a las exigencias del proceso productivo.
- b) Se han identificado los itinerarios formativo-profesionales relacionados con el perfil profesional del técnico superior en Laboratorio de Patología y Citodiagnóstico.
- c) Se han determinado las aptitudes y actitudes requeridas para la actividad profesional relacionada con el perfil del título.
- d) Se han identificado los principales yacimientos de empleo y de inserción laboral para el técnico superior en Laboratorio Patología y Citodiagnóstico.
- e) Se han determinado las técnicas utilizadas en el proceso de búsqueda de empleo.
- f) Se han previsto las alternativas de autoempleo en los sectores profesionales relacionados con el título.
- g) Se ha realizado la valoración de la personalidad, aspiraciones, actitudes y formación propia para la toma de decisiones.

2. Aplica las estrategias del trabajo en equipo, valorando su eficacia y eficiencia para la consecución de los objetivos de la organización.

Criterios de evaluación:

- a) Se han valorado las ventajas del trabajo en equipo en situaciones de trabajo relacionadas con el perfil del técnico superior en Laboratorio Clínico y Biomédico.
- b) Se han identificado los equipos de trabajo que pueden constituirse en una situación real de trabajo.
- c) Se han determinado las características del equipo de trabajo eficaz frente a los equipos ineficaces.
- d) Se ha valorado positivamente la necesaria existencia de diversidad de roles y opiniones asumidos por los miembros de un equipo.
- e) Se ha reconocido la posible existencia de conflicto entre los miembros de un grupo como un aspecto característico de las organizaciones.
- f) Se han identificado los tipos de conflictos y sus fuentes.
- g) Se han determinado procedimientos para la resolución del conflicto.

3. Ejerce los derechos y cumple las obligaciones que se derivan de las relaciones laborales, reconociéndolas en los diferentes contratos de trabajo.

Criterios de evaluación:

- a) Se han identificado los conceptos básicos del derecho del trabajo.
- b) Se han distinguido los principales organismos que intervienen en las relaciones entre empresarios y trabajadores.
- c) Se han determinado los derechos y obligaciones derivados de la relación laboral.
- d) Se han clasificado las principales modalidades de contratación, identificando las medidas de fomento de la contratación para determinados colectivos.
- e) Se han valorado las medidas establecidas por la legislación vigente para la conciliación de la vida laboral y familiar.
- f) Se han identificado las causas y efectos de la modificación, suspensión y extinción de la relación laboral.
- g) Se ha analizado el recibo de salarios, identificando los principales elementos que lo integran.
- h) Se han analizado las diferentes medidas de conflicto colectivo y los procedimientos de resolución de conflictos.
- i) Se han determinado las condiciones de trabajo pactadas en un convenio colectivo aplicable al sector relacionado con el título de Técnico Superior en Laboratorio de Patología y Citodiagnóstico.
- j) Se han identificado las características definitorias de los nuevos entornos de organización del trabajo.

4. Determina la acción protectora del sistema de la Seguridad Social ante las distintas contingencias cubiertas, identificando las distintas clases de prestaciones.

Criterios de evaluación:

- a) Se ha valorado el papel de la Seguridad Social como pilar esencial para la mejora de la calidad de vida de los ciudadanos.
 - b) Se han enumerado las diversas contingencias que cubre el sistema de Seguridad Social.
 - c) Se han identificado los regímenes existentes en el sistema de Seguridad Social.
 - d) Se han identificado las obligaciones de empresario y trabajador dentro del sistema de
- En todo momento se tenderá a activar los mecanismos de **autoaprendizaje** de los alumnos, mediante la realización de trabajos individuales y grupales, así como la **capacidad investigadora** de la realidad social y laboral. Entre las actividades a realizar destacamos algunas como: búsqueda y recopilación de información, lectura comprensiva de artículos y folletos de actualidad, subrayado y esquematización de la normativa

actual, exposiciones individuales y grupales, localización de documentos, realización de estudios a partir de situaciones simuladas...

Las actividades de evaluación tenderán hacia la **auto-evaluación** para que sean capaces de valorar el esfuerzo personal y grupal, así como el nivel de competencia profesional alcanzada.

La metodología general será:

7. Activa: casi todas las actividades las realizarán los alumnos/as fomentando la autonomía y estimulando la iniciativa. El profesor se limitará en estos casos a:
 - Introducir los temas
 - Facilitar la información adecuada y pertinente
 - Promover la búsqueda activa de información por parte del alumnado
 - Colaborar en la puesta en acción de actividades determinadas y concretas
 - Moderar debates, fomentando la colaboración entre los alumnos/as
8. Participativa: casi todas las actividades diseñadas implican participación, la mayor parte de la veces, en equipo, y en ocasiones en debates de participación directa de todo el grupo-clase
9. Democrática: muchas de las decisiones que afecten a la marcha del curso deberán ser tomadas teniendo en cuenta los intereses mayoritarios del grupo, respetando las propuestas hechas con anterioridad, de forma individual o grupal
10. Fomentadora de la tolerancia: es imprescindible propiciar un clima de tolerancia y de respeto hacia las ideas, puntos de vista, actitudes y creencias ajenas
11. Atenderá a los temas transversales y a la educación e valores
12. Buscará a apertura del centro al exterior, a fin de facilitar al alumno las máximas posibilidades de vivir experiencias en entornos reales o al menos próximos al entorno laboral en el que pretende insertarse

En función del diseño de esta programación didáctica, alguna de las actividades posibles serán las siguientes:

- Actividades para motivar al alumnado de tal manera que identifique y saque a la luz las ideas que previamente tiene sobre el tema a tratar para incentivarle y posicionarle frente al horizonte de los nuevos aprendizajes. Ejemplos: propuestas de sondeo, noticias de prensa, viñetas, documentos audiovisuales, debates y diálogos, tormento de ideas, etc...
- Actividades de cuestionamiento de las previas. Ejemplos: debates, actividades informativas, juegos de simulación, comentarios de textos, búsqueda de información, resolución de problemas, etc...
- Actividades para la adquisición de nuevos contenidos y de aplicación de las nuevas ideas. Ejemplos: lecturas, análisis y comentarios de texto, resolución de problemas y de casos prácticos, exposición de oral y debate, esquemas, búsqueda y contraste de información, etc....
- Actividades de resumen a fin de cerrar la unidad de trabajo o el bloque apreciando el progreso realizado
- Actividades de enlace, realizadas por el común entre diferentes bloques para relacionar los contenidos entre ambos
- Actividades de refuerzo o ampliación
- Actividades de evaluación.

CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y CALIFICACIÓN.

Criterios de evaluación:

1. Selecciona oportunidades de empleo, identificando las diferentes posibilidades de inserción y las alternativas de aprendizaje a lo largo de la vida.

Criterios de evaluación:

a) Se ha valorado la importancia de la formación permanente como factor clave para la empleabilidad y la adaptación a las exigencias del proceso productivo.

b) Se han identificado los itinerarios formativo-profesionales relacionados con el perfil

profesional del técnico superior en Laboratorio de Patología y Citodiagnóstico.

c) Se han determinado las aptitudes y actitudes requeridas para la actividad profesional relacionada con el perfil del título.

d) Se han identificado los principales yacimientos de empleo y de inserción laboral para el técnico superior en Laboratorio Patología y Citodiagnóstico.

e) Se han determinado las técnicas utilizadas en el proceso de búsqueda de empleo.

f) Se han previsto las alternativas de autoempleo en los sectores profesionales relacionados con el título.

g) Se ha realizado la valoración de la personalidad, aspiraciones, actitudes y formación propia para la toma de decisiones.

2. Aplica las estrategias del trabajo en equipo, valorando su eficacia y eficiencia para la consecución de los objetivos de la organización.

Criterios de evaluación:

a) Se han valorado las ventajas del trabajo en equipo en situaciones de trabajo relacionadas con el perfil del técnico superior en Laboratorio Clínico y Biomédico.

b) Se han identificado los equipos de trabajo que pueden constituirse en una situación real de trabajo.

c) Se han determinado las características del equipo de trabajo eficaz frente a los equipos ineficaces.

d) Se ha valorado positivamente la necesaria existencia de diversidad de roles y opiniones asumidos por los miembros de un equipo.

e) Se ha reconocido la posible existencia de conflicto entre los miembros de un grupo como un aspecto característico de las organizaciones.

f) Se han identificado los tipos de conflictos y sus fuentes.

g) Se han determinado procedimientos para la resolución del conflicto.

3. Ejerce los derechos y cumple las obligaciones que se derivan de las relaciones laborales, reconociéndolas en los diferentes contratos de trabajo.

Criterios de evaluación:

a) Se han identificado los conceptos básicos del derecho del trabajo.

b) Se han distinguido los principales organismos que intervienen en las relaciones entre empresarios y trabajadores.

c) Se han determinado los derechos y obligaciones derivados de la relación laboral.

d) Se han clasificado las principales modalidades de contratación, identificando las medidas de fomento de la contratación para determinados colectivos.

e) Se han valorado las medidas establecidas por la legislación vigente para la conciliación de la vida laboral y familiar.

f) Se han identificado las causas y efectos de la modificación, suspensión y extinción de la relación laboral.

g) Se ha analizado el recibo de salarios, identificando los principales elementos que lo integran.

h) Se han analizado las diferentes medidas de conflicto colectivo y los procedimientos de resolución de conflictos.

i) Se han determinado las condiciones de trabajo pactadas en un convenio colectivo aplicable al sector relacionado con el título de Técnico Superior en Laboratorio de Patología y Citodiagnóstico Seguridad Social.

e) Se han identificado, en un supuesto sencillo, las bases de cotización de un trabajador y las cuotas correspondientes a trabajador y empresario.

f) Se han clasificado las prestaciones del sistema de Seguridad Social, identificando los requisitos.

g) Se han determinado las posibles situaciones legales de desempleo.

h) Se ha realizado el cálculo de la duración y cuantía de una prestación por desempleo de nivel contributivo básico.

5. Evalúa los riesgos derivados de su actividad, analizando las condiciones de trabajo y los factores de riesgo presentes en su entorno laboral.

Criterios de evaluación:

a) Se ha valorado la importancia de la cultura preventiva en todos los ámbitos y actividades de la empresa.

b) Se han relacionado las condiciones laborales con la salud del trabajador.

c) Se han clasificado los factores de riesgo en la actividad y los daños derivados de los mismos.

d) Se han identificado las situaciones de riesgo más habituales en los entornos de trabajo del técnico superior en Laboratorio de Patología y Citodiagnóstico.

e) Se ha determinado la evaluación de riesgos en la empresa.

f) Se han determinado las condiciones de trabajo con significación para la prevención en los entornos de trabajo relacionados con el perfil profesional del técnico superior en Laboratorio de Patología y Citodiagnóstico.

g) Se han clasificado y descrito los tipos de daños profesionales, con especial referencia a accidentes de trabajo y enfermedades profesionales, relacionados con el perfil profesional del técnico superior en Laboratorio de Patología y Citodiagnóstico.

6. Participa en la elaboración de un plan de prevención de riesgos en una pequeña empresa, identificando las responsabilidades de todos los agentes implicados.

Criterios de evaluación:

- a) Se han determinado los principales derechos y deberes en materia de prevención de riesgos laborales.
- b) Se han clasificado las distintas formas de gestión de la prevención en la empresa, en función de los distintos criterios establecidos en la normativa sobre prevención de riesgos laborales.
- c) Se han determinado las formas de representación de los trabajadores en la empresa en materia de prevención de riesgos.
- d) Se han identificado los organismos públicos relacionados con la prevención de riesgos laborales.
- e) Se ha valorado la importancia de la existencia de un plan preventivo en la empresa que incluya la secuenciación de actuaciones que se deben realizar en caso de emergencia.
- f) Se ha definido el contenido del plan de prevención en un centro de trabajo relacionado con el sector profesional del técnico superior en Laboratorio de Patología y Citodiagnóstico.
- g) Se ha proyectado un plan de emergencia y evacuación de una empresa del sector.

7. Aplica las medidas de prevención y protección, analizando las situaciones de riesgo en el entorno laboral del técnico superior en Laboratorio de Patología y Citodiagnóstico.

Criterios de evaluación:

- a) Se han definido las técnicas de prevención y de protección individual y colectiva que deben aplicarse para evitar los daños en su origen y minimizar sus consecuencias en caso de que sean inevitables.
- b) Se ha analizado el significado y alcance de los distintos tipos de señalización de seguridad.
- c) Se han analizado los protocolos de actuación en caso de emergencia.
- d) Se han identificado las técnicas de clasificación de heridos en caso de emergencia donde existan víctimas de diversa gravedad.
- e) Se han identificado las técnicas básicas de primeros auxilios que deben ser aplicadas en el lugar del accidente ante distintos tipos de daños y la composición y uso del botiquín.
- f) Se han determinado los requisitos y condiciones para la vigilancia de la salud del trabajador y su importancia como medida de prevención.

Criterio de calificación

- NOTA DE CADA EVALUACIÓN.

Se calculará con la suma de los siguientes bloques:

- A) Trabajos teóricos esquemáticos, -prácticos-individuales, exposiciones, así como trabajos grupales:** El aspecto conceptual así como el orden, claridad, ortografía, ritmo y dominio en las mismas...

Así no se admitirá la entrega de trabajos o actividades FUERA del plazo establecido por el profesor.

Pautas a tener en cuenta en las exposiciones orales y actividades:

Exposiciones Orales: Establecimiento y seguimiento del índice (sin producirse desviaciones de retomar la materia...), profundidad de la materia y extensión de los epígrafes, memorización de la materia uso de vocablos científicos y de vulgarismos, uso de comunicación no verbal (manos, pies....), resolución de dudas de los alumnos, aportación de material complementario y de powerpoint... y cualquier otro que pudiera derivarse.

Comunicación Oral	Memorización de conceptos científicos	Estructuración de la materia	Comunicación no verbal	Manejo de material complementario	de tiempo
-Lenguaje científico. -vulgarismos -coletillas	-profundidad -extensión de la materia. -preparación científica de la materia	-Diferenciación de conceptos. -Aplicación práctica de los conceptos	-dubitación Pies, manos....	-powerpoint, otros materiales	

Actividades:

Los ejercicios individuales se corregirán oralmente, y en ese momento se valorará también la comprensión, ejemplificación, establecimiento de diferencias y cualquier otra cuestión que plantee la profesora al respecto del tema que ocupa.

Esquemas:

Se valorará en ellos algunos aspectos como completitud, lagunas del conocimiento, datos erróneos, profundidad de conocimientos, estructuras conceptuales y capacidad organizativa, aprendizaje significativo y presentación (espacios, márgenes, lenguaje)

La media de los realizados contribuirá en un 40% a la nota final.

B) Prueba escrita objetiva trimestral: contribuirán al 60% de la nota final.

Expresión: En todos los casos se valorará tanto la ortografía como la sintaxis y el uso del vocabulario pertinente.

No se habrá superado la evaluación, si cualquiera de los 2 bloques que componen la nota, se ha suspendido. Por tanto SOLO se aplicarán los porcentajes, tras comprobar que en los 2 bloques se ha obtenido, al menos, un cinco. En caso de resultar negativo uno de los bloques, figurará en boletín la nota del bloque no superado.

Asistencia: obligatoria y en caso de no entregar la actividad obligatoria, por no asistir a clase, sin causa justificada, se entenderá por no entregada

➤ NOTA DE JUNIO (de módulo)

Será la media aritmética entre las tres evaluaciones, en el supuesto de que estén todas superadas, o con una sólo evaluación suspensa. (Añadir que la nota de la evaluación suspendida no puede ser inferior a tres, para el caso de los segundos cursos)

Para aquellos, que tan sólo hayan obtenido calificación negativa en una, se les aplicará la media aritmética con las otras para obtener la calificación final de junio. Si esta resultase negativa, deberán superar la prueba recuperatoria de todo el proceso de enseñanza – aprendizaje.

Los alumnos que hayan obtenido calificación negativa al menos en dos de las evaluaciones, deberán superar una prueba recuperatoria al final de curso, de la totalidad del proceso de enseñanza aprendizaje.

A ésta nota media de las tres evaluaciones computará en la nota final como un 90% de la nota de módulo y, se añadirá hasta un 10%, lo correspondiente a **la actitud**. Se valorará, a través de la observación directa de las situaciones de aprendizaje en este proceso, **actitudes** de colaboración, respeto, solidaridad e iniciativa de los alumnos, así como la asistencia (número de faltas, justificación, retrasos y distorsión de la dinámica de las sesiones), interés y participación mostrado a lo largo del curso.

Se insiste en que este porcentaje de actitud sólo se aplicara en la nota final de MODULO.

Se tendrán en cuenta los siguientes criterios:

Colaboración y atención en clase	Faltas/ retrasos de asistencia	Labor investigadora	Iniciativa y postura crítica, autocrítica	Distorsión del aula	Comportamiento en el grupo: cohesión
----------------------------------	--------------------------------	---------------------	---	---------------------	--------------------------------------

El instrumento único de evaluación de **módulo suspenso** será el examen escrito de conocimientos. En este caso la nota de módulo a registrar será la nota correspondiente al examen.

Redondeo de la nota: se tendrán en cuenta los siguientes criterios: en primer lugar que no exista una evaluación suspendida, también la evolución al alza de las calificaciones del alumno a lo largo de las distintas evaluaciones, y por último el decimal obtenido en la media final, de forma que si se obtienen 6 décimas adicionales o más y se cumplen los anteriores requisitos se redondeará al alza.

Nota a tener en cuenta:

<p>--Si se coge a un alumno, copiando en el examen a través de cualquiera de los procedimientos, se le sanciona con el suspenso del mismo y la obligatoriedad de superarlo mediante una nueva prueba escrita.</p> <p>--Si en cualquiera de las otras actividades realizadas por el alumno con carácter individual (esquemas, resúmenes, ejercicios....), se detecta que ésta es idéntica a la misma de otro alumno, se considerarán no entregadas ninguna, con el consiguiente cero para ambos.</p> <p><u>-Asimismo:</u></p> <p>Aquel alumno/a que copie en un examen. Pasará a realizar un examen final del trimestre con todos los contenidos del examen suspenso.</p> <p>Aquel alumno/a que copie trabajos y/o prácticas. Pasará a realizar trabajos prácticos del trimestre señalados por el profesor/a.</p> <p>Aquel alumno/a que muestre faltas de respeto, conductas inapropiadas e irresponsables graves en el aula hacia sus compañeros/as y/o profesor/a, pasará a un examen final con los contenidos y prácticas propuestas para esta evaluación.</p>
--

PORCENTAJE DE FALTAS DE ASISTENCIA QUE CONLLEVA LA PÉRDIDA DEL DERECHO A LA EVALUACIÓN CONTINUA.

La aplicación del proceso de evaluación continua requiere su asistencia regular a clase y a las actividades programadas. Se entiende que el alumnado con más de un 15% de faltas de asistencia acumuladas, son **15** clases resultante de aplicar el señalado 15% a las **98 horas** reales (tanto justificadas como no), imposibilita el proceso de evaluación continua.

La pérdida de la evaluación continua supone que el alumnado tendrá que examinarse de todos los contenidos teóricos-prácticos en un examen final que se realizará en la convocatoria ordinaria de Junio mediante prueba específica y no se tendrá en cuenta las notas de los exámenes trimestrales, aunque se pierda en el último trimestre.

En caso de pérdida del derecho a la evaluación continua, el alumnado podrá asistir a clase y realizar, si lo estima oportuno, exámenes parciales para comprobar su progreso, pero se insiste en que la nota que obtenga en ellos no se tendrá en cuenta para su evaluación. A estos efectos, se llevará control diario de la asistencia a clase del alumnado que se reflejará en el SGD.

Se considera falta de asistencia tanto la ausencia presencial a clase como el retraso, de modo que no se permitirá el acceso al aula una vez que sonado el timbre de aviso se encuentre el profesor en ella y haya cerrado la puerta. También se considera falta de asistencia la ausencia de la clase motivada por un parte.

En caso de alumnado que solicite la conciliación con su vida laboral, el porcentaje del **30%**, lo que supone **30**. Para ello será necesaria la petición formal mediante escrito dirigido al jefe del departamento al que necesariamente deberá incluir la acreditación de su situación laboral mediante copia del contrato de trabajo y horario laboral. La petición se tratará en reunión de departamento, que podrá pedir cotejo de la documentación aportada, y decidirá lo oportuno mediante constancia reflejada en acta y su correspondiente notificación formal.

RESULTADOS DE APRENDIZAJE MÍNIMOS EXIGIBLES.

1. Selecciona oportunidades de empleo, identificando las diferentes posibilidades de inserción, y las alternativas de aprendizaje a lo largo de la vida.

2. Aplica las estrategias del trabajo en equipo, valorando su eficacia y eficiencia para la consecución de los objetivos de la organización.

3. Ejerce los derechos y cumple las obligaciones que se derivan de las relaciones laborales, reconociéndolas en los diferentes contratos de trabajo.

4. Determina la acción protectora del sistema de la Seguridad Social ante las distintas contingencias cubiertas, identificando las distintas clases de prestaciones.

5. Evalúa los riesgos derivados de su actividad, analizando las condiciones de trabajo y los factores de riesgo presentes en su entorno laboral.

6. Participa en la elaboración de un plan de prevención de riesgos en una pequeña empresa, identificando las responsabilidades de todos los agentes implicados.

7. Aplica las medidas de prevención y protección, analizando las situaciones de riesgo en el entorno laboral del técnico superior en educación infantil.

PROCEDIMIENTOS, MECANISMOS E INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN.

Procedimiento de evaluación

Se establece una evaluación **inicial** (para detectar los conocimientos previos de los alumnos/as), a través de una prueba escrita que combinará preguntas cortas con tipo test. Se realizará al comienzo de curso, quedándose copia en el departamento de las conclusiones.

Se desarrollará la evaluación **continua** a lo largo de todo el curso escolar potenciando la autoevaluación y la heteroevaluación entre los alumnos. Se llevará acabo a través de diversos instrumentos como la de actividades teórico prácticas individuales y grupales, esquemas, exposición oral de conocimientos, actividades de investigación y de crítica...

Así se realizará **una** prueba objetiva al **final** del trimestre de valoración del proceso de aprendizaje, que será escrita, formada por unas preguntas teórico prácticas.

INSTRUMENTOS DE EVALUACION

Para comprobar el grado de conocimientos, habilidades y actitudes alcanzado por los alumnos, se llevarán a cabo diferentes procedimientos complementarios de evaluación:

-A través de ejercicios (individuales y en equipo): la observación de la participación de los alumnos cuando se llevan a cabo las actividades en el aula: debates, exposiciones, juegos, dinámicas de grupo (rol playing, resolución de casos).

-El registro de los trabajos, ejercicios o apuntes ya sean individuales o en grupo; con preguntas cortas, a desarrollar o tipo test, así como casos prácticos sencillos.

-La resolución de cuestionarios o controles cuando se considere necesario para obtener información, no sólo sobre el progreso de los alumnos sino también sobre la organización del propio proceso de enseñanza aprendizaje.

En el Departamento quedará copia de los exámenes evaluación con su correspondiente plantilla de calificación.

PROCEDIMIENTOS DE EVALUACIÓN DE LOS APRENDIZAJES

* INDIVIDUALES:

- Análisis y síntesis de la información facilitada por el profesorado.
- Búsqueda de información por parte del alumnado (confección trabajos).
- Pruebas escritas objetivas y / o de desarrollo.
- Comentario de artículos, esquemas, videos, etc.
- Realización de actividades y su desarrollo.
- Prueba escrita trimestral de, los aprendizajes adquiridos. (exámenes)

*GRUPALES:

- Elaboración y presentación de trabajos teóricos y prácticos.
- Exposición y puesta en común, en su caso, de los mismos.

* ACTITUDINALES:

- Interés, esfuerzo, participación y colaboración en las actividades a realizar.
- Valoración y respeto hacia otros puntos de vista.
- Cooperación y responsabilidad en los trabajos en equipo.
- Iniciativa y postura crítica tanto en debates, coloquios y puestas en común como durante el transcurrir
- Se tendrá en cuenta especialmente las actitudes relacionadas con: Atención en clase
- Participación en actividades, interés y motivación, Esfuerzo, Calidad de las producciones
- Asistencia y puntualidad (sin justificar) Cooperación en el trabajo en equipo Iniciativa y autonomía Respeto
- Predisposición a las correcciones y autocrítica
- En el Departamento quedará copia de los exámenes evaluación con su correspondiente plantilla de calificación.

CONTENIDO Y FORMA DE LA EVALUACIÓN INICIAL.

Se establece una evaluación **inicial** para detectar los conocimientos previos de los alumnos/as que son objeto de estudio en nuestro módulo, a través de un formato examen, con una batería de preguntas cortas y de tipo test.

Se realizará al comienzo de curso, en torno al 20 de septiembre, quedándose copia en el departamento de las conclusiones.

MATERIALES Y RECURSOS DIDÁCTICOS PREVISTOS.

Recursos Didácticos

A.) DEL CENTRO

- Recursos **materiales**: Libro de texto: "FORMACION Y ORIENTACIÓN LABORAL" EDEBE
- Transparencias, cintas de dvd, y distintos materiales bibliográficos (documentos de gestión administrativa, visita a páginas web...), artículos de prensa especializada, material bibliográfico facilitado por las diferentes asociaciones y colectivos que están relacionados con los módulos, modelos de CVs...
- Recursos **informáticos**, destaca la importancia de disponer de ordenadores (1 por alumno) con acceso a Internet
- Recursos **sociales**: Periódicos y revistas de actualidad, encuestas de siniestralidad laboral y contratación, modelos oficiales de los distintos tipos de contratos, diversas páginas web,.....

B) DEL ENTORNO

- El entorno próximo al IES: instituciones, ludotecas...
- Distintas dependencias donde se realicen actividades relacionadas con la materia en nuestra provincia

- Recursos personales: conferenciantes, participantes en debates.
- Visitas guiadas y otras actividades formativas de interés organizadas por diferentes Organismos e Instituciones.

MECANISMOS DE SEGUIMIENTO Y VALORACIÓN PARA POTENCIAR RESULTADOS POSITIVOS Y SUBSANAR POSIBLES DEFICIENCIAS.

Las fuentes de información básicas para establecer medidas correctoras y potenciar resultados positivos serán:

- La observación y valoración diaria de la programación, que queda reflejada en el diario de clase.
- El intercambio de información con otros profesores que imparten clase en el grupo.
- Las reuniones de departamento con el prescriptivo seguimiento mensual de programaciones.
- Las sesiones de evaluación.
- Los resultados académicos
- Los resultados obtenidos en las encuestas de satisfacción.

Así, son mecanismos de seguimiento y valoración los siguientes:

- Cuaderno del profesor.
- Seguimiento mensual del desarrollo de la programación didáctica.
- Reuniones de departamento y de equipo docente.
- Sesiones de evaluación.
- Resultados académicos.
- Encuestas de satisfacción derivadas del procedimiento PR407 Medida del Grado de Satisfacción del Cliente.
- Memoria final anual, fundamentalmente el apartado de propuesta de mejora.

ACTIVIDADES DE ORIENTACIÓN Y APOYO ENCAMINADAS A SUPERAR EL MÓDULO PENDIENTE.

No se da el caso al ser alumnado de 1º curso

ACTIVIDADES, ORIENTACIONES Y APOYOS PARA ALUMNADO CON EL MÓDULO PENDIENTE DE CURSOS ANTERIORES.

En el supuesto de alumnos de segundo, con módulo de primero se concretará con él, al principio de curso, medio de contacto o de atención al alumno (en persona, y a través de correo electrónico), así como su periodicidad- horario de atención, actividades necesarias para superar el módulo, fechas de exámenes previstas, pruebas, entrega de trabajos, criterios de calificación...)

En general se le establecerá un seguimiento que integrará la recepción de actividades prácticas, de valoración de conocimientos (esquemas) y de crítica o investigación. Estas actividades tendrán carácter orientador y resolutor de dudas ya que no se tendrán en cuenta en la nota de módulo.

Criterios de calificación

Se realizará un solo examen de valoración de conocimientos, de todo el módulo, coincidiendo con los compañeros regulares de primer curso. La nota obtenida en él , será la que se obtendrá de módulo. Y en caso de que tenga decimales, se redondeará en función de la correcta realización de las actividades recogidas.

PLAN DE CONTINGENCIAS.

Las actividades a realizar por el alumnado ante circunstancias excepcionales que afecten al desarrollo normal de la actividad docente durante un periodo prolongado de tiempo están disponibles en el

Departamento junto con los recursos, materiales, ejercicios o manuales para desarrollar adecuadamente el Plan de Contingencias.

Ante la circunstancia de no poder realizar determinadas actividades por averías, fallos en equipos, falta de instalaciones adecuadas, falta de recursos materiales o suministros, se reunirá el departamento para establecer la solución alternativa, concretando los aspectos a desarrollar con el grupo de alumnos afectado.

Para resolver situaciones de pérdida de horario escolar por ausencia del profesorado que afecte al desarrollo de la actividad docente, se realizarán las tareas que el profesor del módulo determine al efecto

- Si la situación está prevista o el profesor ausente se puede comunicar con el Centro, indicará las tareas a realizar por el alumnado atendidos con el profesor de guardia
- Si la situación es imprevista y el profesor ausente no se puede comunicar con el Centro, el departamento indicará que actividades y ejercicios deberá realizar los alumnos atendidos por el profesor de guardia.

UD.1: ¿Qué leyes rigen la relación laboral?

- Lectura comprensiva del tema
- Realización de esquema y preparación de dudas
- Ejercicios 2, 7 y 10 de los SUPUESTOS PRACTICOS FINALES. (PAGINA 35)
- Realización del test de autoevaluación de la página 37. Al final del libro están las soluciones

UD.2: Relación laboral individual

- Lectura comprensiva del tema
- Realización de esquema y preparación de dudas
- Realización del test de autoevaluación de la página 61. Al final del libro están las soluciones

UD.3: El contrato de trabajo

- Lectura comprensiva del tema
- Realización de esquema y preparación de dudas
- Realización del test de autoevaluación de la página 87. Al final del libro están las soluciones

UD.4: Modificación, suspensión y extinción del contrato de trabajo

- Lectura comprensiva del tema
- Realización de esquema y preparación de dudas
- Realización del test de autoevaluación de la página 113. Al final del libro están las soluciones

UD.5: Las relaciones laborales colectivas

- Lectura comprensiva del tema
- Realización de esquema y preparación de dudas
- Realización del test de autoevaluación de la página 135 . Al final del libro están las soluciones

UD.6: La Seguridad Social

- Lectura comprensiva del tema
- Realización de esquema y preparación de dudas
- Realización del test de autoevaluación de la página 157. Al final del libro están las soluciones. Al final del libro están las soluciones

UD.7: Las prestaciones de la Seguridad Social

- Lectura comprensiva del tema
- Realización de esquema y preparación de dudas
- Realización del test de autoevaluación de la página 181. Al final del libro están las soluciones

UD.8: El mercado laboral

- Lectura comprensiva del tema

- Realización de esquema y preparación de dudas
- Realización del test de autoevaluación de la página 207. Al final del libro están las soluciones

UD.9: Búsqueda de empleo

- Lectura comprensiva del tema
- Realización de esquema y preparación de dudas
- Realización del test de autoevaluación de la página 231. Al final del libro están las soluciones

UD.10: Los equipos de trabajo

- Lectura comprensiva del tema
- Realización de esquema y preparación de dudas
- Realización del test de autoevaluación de la página 257. Al final del libro están las soluciones

UD.11: Gestión de conflictos

- Lectura comprensiva del tema
- Realización de esquema y preparación de dudas
- Realización del test de autoevaluación de la página 281. Al final del libro están las soluciones

UD.12: Trabajo y salud

- Lectura comprensiva del tema
- Realización de esquema y preparación de dudas
- Realización del test de autoevaluación de la página 307. Al final del libro están las soluciones

UD.13: Los riesgos laborales

- Lectura comprensiva del tema
- Realización de esquema y preparación de dudas
- Realización del test de autoevaluación de la página 331. Al final del libro están las soluciones

UD.14: La prevención en la empresa

- Lectura comprensiva del tema
- Realización de esquema y preparación de dudas
- Realización del test de autoevaluación de la página 355. Al final del libro están las soluciones

UD.15: Actuación en caso de emergencia

- Lectura comprensiva del tema
- Realización de esquema y preparación de dudas
- Realización del test de autoevaluación de la página 379. Al final del libro están las soluciones

Este plan de contingencia se encuentra **físicamente** en una carpeta específica en el departamento de FOL, en el **armario acristalado**.

DEPARTAMENTO	FOL	CURSO	2016/2017
CICLO FORMATIVO	ANATOMIA PATOLOGICA Y CITODIAGNOSTICO 1º		
MÓDULO PROFESIONAL	INICIATIVA EMPRENDEDORA		
PROFESOR/A	ELENA PAULES FAÑANAS		
CÓDIGO	FO11	Nº HORAS	63HORAS (55)

INTRODUCCIÓN

Dentro de las enseñanzas correspondientes al Título de Formación Profesional de “Técnico Superior en Educación Infantil” establecidas en **ORDEN de 5 de mayo de 2015, de la Consejera de Educación, Universidad, Cultura y Deporte, por la que se establece el currículo del título de Técnico Superior en Anatomía Patológica y Citodiagnóstico para la Comunidad Autónoma de Aragón.**

Se contempla el Módulo Profesional denominado “INICIATIVA EMPRENDEDORA”, que se imparte en el PRIMER curso en la modalidad vespertina.

Se trata de un módulo transversal / asociado no asociado específicamente en el currículo a ninguna unidad de competencia específica.

Este módulo profesional contiene la formación necesaria para desarrollar la propia iniciativa en el ámbito empresarial, tanto hacia el autoempleo como hacia la asunción de responsabilidades y funciones en el empleo por cuenta ajena.

COMPETENCIAS PROFESIONALES, PERSONALES Y SOCIALES ASOCIADAS AL MÓDULO.

La formación del módulo contribuye a alcanzar las competencias q), s), t) y u) del título.

q) Comunicarse con sus iguales, superiores, clientes y personas bajo su responsabilidad, utilizando vías eficaces de comunicación, transmitiendo la información o conocimientos adecuados, y respetando la autonomía y competencia de las personas que intervienen en el ámbito de su trabajo.

- s) Supervisar y aplicar procedimientos, de accesibilidad universal y de “diseño para todas las personas”, en las actividades profesionales incluidas en los procesos de producción o prestación de servicios.
- t) Realizar la gestión básica para la creación y funcionamiento de una pequeña empresa y tener iniciativa en su actividad profesional con sentido de la responsabilidad social.
- u) Ejercer sus derechos y cumplir con las obligaciones derivadas de su actividad profesional, incluyendo las relacionadas con el soporte vital básico, con responsabilidad social aplicando principios éticos en los procesos de salud y en los protocolos de género de acuerdo con lo establecido en la legislación vigente, participando activamente en la vida económica, social y cultural.

OBJETIVOS.

La formación del módulo contribuye a alcanzar los objetivos generales r), u), w), x) y) y z) del ciclo formativo: r) Desarrollar la creatividad y el espíritu de innovación para responder a los retos que se presentan en los procesos y en la organización del trabajo y de la vida personal.

u) Aplicar estrategias y técnicas de comunicación, adaptándose a los contenidos que se van a transmitir, a la finalidad y a las características de los receptores, para asegurar la eficacia en los procesos de comunicación.

w) Identificar y proponer las acciones profesionales necesarias, para dar respuesta a la accesibilidad universal y al “diseño para todas las personas”.

x) Identificar y aplicar parámetros de calidad en los trabajos y actividades realizados en el proceso de aprendizaje, para valorar la cultura de la evaluación y de la calidad y ser capaces de supervisar y mejorar procedimientos de gestión de calidad.

y) Utilizar procedimientos relacionados con la cultura emprendedora, empresarial y de iniciativa profesional, para realizar la gestión básica de una pequeña empresa o emprender un trabajo.

z) Reconocer sus derechos y deberes como agente activo en la sociedad, teniendo en cuenta el marco legal que regula las condiciones sociales y laborales, para participar como ciudadano democrático.

CAPACIDADES TERMINALES

Resultados de aprendizaje

1. Reconoce las capacidades asociadas a la iniciativa emprendedora, analizando los requerimientos derivados de los puestos de trabajo y de las actividades empresariales.
2. Define la oportunidad de creación de una pequeña empresa, valorando el impacto sobre el entorno de actuación e incorporando valores éticos.
3. Realiza actividades para la constitución y puesta en marcha de una empresa, seleccionando la forma jurídica e identificando las obligaciones legales asociadas.
4. Realiza actividades de gestión administrativa y financiera de una pyme, identificando las principales obligaciones contables y fiscales y cumplimentando la documentación.

ORGANIZACIÓN, SECUENCIACIÓN Y TEMPORALIZACIÓN DE LOS CONTENIDOS EN UNIDADES DIDÁCTICAS.

	UD	TÍTULO	Horas programadas
1ª EVALUACIÓN		Presentación del módulo, de programación y de evaluación inicial	2
	1	Exposición, realización y corrección de actividades de clase y de proyecto.	4
	2	Exposición, realización y corrección de actividades de clase y de proyecto.	4
	3	Exposición, realización y corrección de actividades de clase y de proyecto.	4
	4	Exposición, realización y corrección de actividades de clase y de proyecto.	4

	Prueba escrita y corrección	2
TOTAL 1ª EVALUACIÓN		20
5	Exposición, realización y corrección de actividades de clase y de proyecto.	4
6	Exposición, realización y corrección de actividades de clase y de proyecto.	4
7	Exposición, realización y corrección de actividades de clase y de proyecto.	4
8	Exposición, realización y corrección de actividades de clase y de proyecto.	4
	Prueba escrita	2
TOTAL 2ª EVALUACIÓN		18
Exposición Tema 9, realización y corrección de actividades de clase y de proyecto.		4
Exposición tema 10, realización y corrección de actividades de clase y de proyecto.		4
Exposición tema 11, realización y corrección de actividades de clase y de proyecto.		4
Exposición , realización y corrección de actividades de clase y de proyecto.		3
Prueba escrita		2
TOTAL 3ª EVALUACIÓN		17

CONTENIDOS

UD.1: La empresa y su entorno

1. ¿Qué es una empresa?
2. ¿Qué hay alrededor de la empresa?
3. La cultura empresarial
4. ¿Cómo influye la empresa en su entorno?

UD.2: Iniciativa emprendedora

1. El espíritu emprendedor
2. El empresario y las nuevas tecnologías
3. Iniciativa y cultura emprendedora

UD.3: ¿Cómo elaborar e iniciar un plan de empresa?

1. El plan de empresa
2. Organismos de apoyo a los emprendedores
3. ¿Cómo iniciar el plan de empresa?

UD.4: ¿Hay mercado para el producto?

1. La comercialización del producto
2. La relación de la empresa con el mercado
3. El marketing

UD.5: ¿Cómo elegir la forma jurídica de la empresa?

1. La empresa y los tipos de empresa
2. Características de las formas jurídicas de la empresa
3. Ventajas e inconvenientes de las principales formas jurídicas de la empresa

UD.6: ¿Cómo constituir legalmente la empresa?

1. Trámites administrativos para la constitución de la empresa
2. Iniciativas para facilitar la constitución legal de la empresa

UD.7: ¿Cómo organizar la empresa?

1. La organización de la empresa
2. La gestión de los Recursos Humanos en la empresa

UD.8: ¿Cómo registrar y analizar la información contable?

1. La información contable
2. El análisis de la información contable

UD.9: ¿Es viable el proyecto?

1. Financiación
2. Inversión
3. Los presupuestos
4. El estudio de viabilidad del proyecto empresarial

UD.10: ¿Qué documentos son necesarios para gestionar la empresa?

1. Los documentos de compraventa
2. Los contratos

UD.11: ¿Cuáles son las obligaciones fiscales del empresario?

1. Las obligaciones fiscales de la empresa
2. El calendario fiscal

PRINCIPIOS METODOLÓGICOS GENERALES.

Según la legislación vigente "la metodología de la formación profesional específica promoverá la integración de los contenidos científicos, tecnológicos y organizativos, proporcionando una visión global y coordinada de los procesos productivos en los que debe intervenir el profesional correspondiente. Asimismo, favorecerá en el alumnado la capacidad para aprender por si mismo y para trabajar en equipo.

La metodología utilizada será la propugnada en la LODE, tras la reforma del sistema educativo así como en *REAL DECRETO* por la que se determina el currículo Así se potenciará el aprendizaje **significativo** y **funcional** de los alumnos. También la integración de los contenidos científicos, tecnológicos y organizativos, proporcionando una visión global y coordinada de los procesos productivos en los que debe intervenir el profesional correspondiente.

Partiremos de los **conocimientosprevios**, e iremos avanzando hacia la zona de **desarrollo próximo** mediante la realización de distintas actividades de enseñanza- aprendizaje, destacando una postura **activa** y **participativa** de los alumnos.

La secuencia de actividades atenderá a las intenciones formativas y a la coherencia con los requisitos para que se consiga un aprendizaje lo más eficaz posible.

La metodología hace referencia a las fases siguientes:

- * Evaluación inicial.

- * Información.
- * Comprensión.
- * Consolidación.
- * Evaluación.

En todo momento se tenderá a activar los mecanismos de **autoaprendizaje** de los alumnos, mediante la realización de trabajos individuales y grupales, así como la **capacidad investigadora** de la realidad social y laboral. Entre las actividades a realizar destacamos algunas como: búsqueda y recopilación de información, lectura comprensiva de artículos y folletos de actualidad, subrayado y esquematización de la normativa actual, exposiciones individuales y grupales, localización de documentos, realización de estudios a partir de situaciones simuladas.....

Las actividades de evaluación tenderán hacia la **auto-evaluación** para que sean capaces de valorar el esfuerzo personal y grupal, así como el nivel de competencia profesional alcanzada.

1. Metodología general a seguir

- Activa: casi todas las actividades las realizarán los alumnos/as fomentando la autonomía y estimulando la iniciativa. El profesor se limitará, en estos casos, a:
 - Introducir los temas.
 - Facilitar la información adecuada y pertinente.
 - Promover la búsqueda activa de información por parte del alumnado.
 - Colaborar en la puesta en acción de actividades determinadas y concretas.
 - Moderar debates, fomentando la colaboración entre los alumnos.
- Participativa: casi todas las actividades diseñadas implican participación, la mayor parte de las veces, en equipo, y en ocasiones en debates de participación directa de todo el grupo-clase.
- Democrática: muchas de las decisiones que afecten a la marcha del curso deberán ser tomadas teniendo en cuenta los intereses mayoritarios del grupo, respetando las propuestas hechas con anterioridad, de forma individual o grupal.
- Fomentadora de la tolerancia: es imprescindible propiciar un clima de tolerancia y de respeto hacia las ideas, puntos de vista, actitudes y creencias ajenas.
- Atenderá a los temas transversales y a la educación en los valores.
- Buscará la apertura del centro al exterior, a fin de facilitar al alumno las máximas posibilidades de vivir experiencias en entornos reales o al menos próximos al entorno laboral en el que pretende insertarse.

En función del diseño de esta programación didáctica, algunas de las actividades posibles serían las siguientes:

- Actividades para motivar al alumno, de tal manera que identifique y saque a la luz las ideas que previamente tiene sobre el tema a tratar para incentivarle y posicionarle frente al horizonte de los nuevos aprendizajes. Ejemplos: preguntas de sondeo, noticias de prensa, viñetas, documentos audiovisuales, debates y diálogos, torbellino de ideas, etc.
- Actividades de cuestionamiento de las ideas previas. Ejemplos: debates, actividades informativas, juegos de simulación, comentario de textos, búsqueda de información, resolución de problemas, etc.

- Actividades para la adquisición de nuevos contenidos y de aplicación de las nuevas ideas. Ejemplos: lecturas, análisis y comentarios de texto, resolución de problemas y de casos prácticos, exposición oral y debate, esquemas, búsqueda y contraste de información, etc.
- Actividades de resumen, a fin de cerrar la unidad de trabajo o el bloque apreciando el progreso realizado.
- Actividades de enlace, realizadas por lo común entre diferentes bloques para relacionar los contenidos entre ambos.
- Actividades de refuerzo o ampliación.
- Actividades de evaluación.

En este módulo, se va a realizar un **desdoble** cuyo contenido será de refuerzo al contenido del proyecto y de coordinación con los grupos de la tarde.

No tendrá reflejo personal en los alumnos ya que tendrá carácter documental y versará sobre la profundización de los elementos que integran el proyecto.

Ha sido necesario la implantación de este desdoble por el alto número de alumnos, la profundidad de la materia y la necesidad de coordinación práctica con los grupos de la tarde.

CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y CALIFICACIÓN.

CRITERIOS DE EVALUACIÓN

Atendiendo al currículum de ciclo formativo:

Resultados de aprendizaje y criterios de evaluación.

1. Reconoce las capacidades asociadas a la iniciativa emprendedora, analizando los requerimientos derivados de los puestos de trabajo y de las actividades empresariales.

Criterios de evaluación:

- a) Se ha identificado el concepto de innovación y su relación con el progreso de la sociedad y el aumento en el bienestar de los individuos.
- b) Se ha analizado el concepto de cultura emprendedora y su importancia como fuente de creación de empleo y bienestar social.
- c) Se ha valorado la importancia de la iniciativa individual, la creatividad, la formación y la colaboración como requisitos indispensables para tener éxito en la actividad emprendedora.
- d) Se ha analizado la capacidad de iniciativa en el trabajo de una persona empleada en una pequeña y mediana empresa relacionada con la anatomía patológica.
- e) Se ha analizado el desarrollo de la actividad emprendedora de un empresario que se inicie en el sector del laboratorio de patología y citodiagnóstico.
- f) Se ha analizado el concepto de riesgo como elemento inevitable de toda actividad emprendedora.
- g) Se ha analizado el concepto de empresario y los requisitos y actitudes necesarios para desarrollar la actividad empresarial.
- h) Se ha descrito la estrategia empresarial relacionándola con los objetivos de la empresa.
- i) Se ha definido una determinada idea de negocio en el ámbito del laboratorio de patología y citodiagnóstico.
- j) Se ha definido una determinada idea de negocio en el ámbito de la anatomía patológica, que sirva de punto de partida para la elaboración de un plan de empresa.

2. Define la oportunidad de creación de una pequeña empresa, valorando el impacto sobre el entorno de actuación e incorporando valores éticos.

Criterios de evaluación:

- a) Se han descrito las funciones básicas que se realizan en una empresa y se ha analizado el concepto de sistema aplicado a la empresa.
- b) Se han identificado los principales componentes del entorno general que rodea a la empresa, en especial el entorno económico, social, demográfico y cultural.
- c) Se ha analizado la influencia en la actividad empresarial de las relaciones con los clientes, con los proveedores y con la competencia, como principales integrantes del entorno específico.
- d) Se han identificado los elementos del entorno de una pyme de laboratorio de patología y citodiagnóstico.
- e) Se han analizado los conceptos de cultura empresarial e imagen corporativa y su relación con los objetivos empresariales.

- f) Se ha analizado el fenómeno de la responsabilidad social de las empresas y su importancia como un elemento de la estrategia empresarial.
- g) Se ha elaborado el balance social de una empresa relacionada con el laboratorio de patología y citodiagnóstico, y se han descrito los principales costes sociales en que incurren estas empresas, así como los beneficios sociales que producen.
- h) Se han identificado, en empresas relacionadas con el laboratorio de patología y citodiagnóstico, prácticas que incorporan valores éticos y sociales.
- i) Se ha llevado a cabo un estudio de viabilidad económica y financiera de una pyme relacionada con el laboratorio de patología y citodiagnóstico.
3. Realiza actividades para la constitución y puesta en marcha de una empresa, seleccionando la forma jurídica e identificando las obligaciones legales asociadas.

Criterios de evaluación:

- a) Se han analizado las diferentes formas jurídicas de la empresa.
- b) Se ha especificado el grado de responsabilidad legal de los propietarios de la empresa, en d) Se han analizado los trámites exigidos por la legislación vigente para la constitución de una empresa.
- e) Se ha realizado una búsqueda exhaustiva de las diferentes ayudas para la creación de empresas relacionadas con el laboratorio de patología y citodiagnóstico en la localidad de referencia.
- f) Se ha incluido en el plan de empresa todo lo relativo a la elección de la forma jurídica, estudio de viabilidad económico-financiera, trámites administrativos, ayudas y subvenciones.
- g) Se han identificado las vías de asesoramiento y gestión administrativa externas existentes a la hora de poner en marcha una pyme.
4. Realiza actividades de gestión administrativa y financiera de una pyme, identificando las principales obligaciones contables y fiscales y cumplimentando la documentación.

Criterios de evaluación:

- a) Se han analizado los conceptos básicos de contabilidad, así como las técnicas de registro de la información contable.
- b) Se han descrito las técnicas básicas de análisis de la información contable, en especial en lo referente a la solvencia, liquidez y rentabilidad de la empresa.
- c) Se han definido las obligaciones fiscales de una empresa relacionada con la anatomía patológica.
- d) Se han diferenciado los tipos de impuestos en el calendario fiscal.
- e) Se ha cumplimentado la documentación básica de carácter comercial y contable (facturas, albaranes, notas de pedido, letras de cambio y cheques, entre otros) para una pyme de laboratorio de patología y citodiagnóstico, y se han descrito los circuitos que dicha documentación recorre en la empresa.
- f) Se han identificado los principales instrumentos de financiación bancaria.
- g) Se ha incluido toda la documentación citada en el plan de empresa.

Criterios de calificación

➤ **NOTA DE CADA EVALUACIÓN.**

Se calculará con la suma de los siguientes bloques:

A) Trabajos teóricos esquemáticos,-prácticos-individuales , exposiciones ,así como trabajos grupales (a.1) y las de proyecto empresarial (a.2): contribuirán al 50% de la nota de evaluación.

No se admitirá la entrega de trabajos o actividades FUERA del plazo establecido por el profesor.

a.1. Pautas a tener en cuenta en las exposiciones orales y actividades:

ORALES: Establecimiento y seguimiento del índice (sin producirse desviaciones de retomar la materia...), profundidad de la materia y extensión de los epígrafes, memorización de la materia uso de vocablos científicos y de vulgarismos, uso de comunicación no verbal (manos, pies....), resolución de dudas de los alumnos, aportación de material complementario y de powerpoint... y cualquier otro que pudiera derivarse.

Comunicac. oral	Memorización de conceptos científicos	Estructuración de la materia	Comunicación no verbal	Manejo de material complementario	tiempo
-Lenguaje científico. -vulgarismos -coletillas	-profundidad -extensión de la materia. -preparación científica de la materia	-Diferenciación de conceptos. -Aplicación practica de los conceptos	-dubitación Pies, manos....	-powerpoint, otros materiales	

Actividades:

Los ejercicios individuales se corregirán oralmente, y en ese momento se valorará también la comprensión, ejemplificación, establecimiento de diferencias y cualquier otra cuestión que plantee la profesora al respecto del tema que ocupa.

Esquemas:

Se valorará en ellos algunos aspectos como complitud, lagunas del conocimiento, datos erróneos, profundidad de conocimientos, estructuras conceptuales y capacidad organizativa, aprendizaje significativo y presentación (espacios, márgenes, lenguaje)

La media de los realizados contribuirá en un 50% a la nota del bloque A.

a.2 Pautas a tener en cuenta en las actividades de proyecto empresarial y de su defensa:

Se deberá entregar un proyecto de empresa en el plazo, contenido y forma establecido por la profesora.

Las actividades de proyecto, su seguimiento y su defensa tienen carácter grupal, se irán realizando semanalmente. Se valorará de manera independiente al resto de las actividades personales de cada alumno y participan en la nota de éste en un 50% de la nota del bloque A.

Es requisito **imprescindible** que la media de las actividades integrantes de a.1 como la de a.2 se hayan superado (resulte positiva).

Una vez comprobado esto la nota del bloque A, será la media entre a.1 y a.2.

(Si a.1 o a.2, no resultase positivo, la nota del bloque A, sería la del la parte integrante que resultase negativa.)

B) Prueba escrita objetiva trimestral: contribuirán al 50% de la nota de evaluación.

Expresión: En todos los casos se valorará tanto la ortografía como la sintaxis y el uso del vocabulario pertinente.

No se habrá superado la evaluación, si cualquiera de los dos bloques que componen la nota (A, B), se ha suspendido. Por tanto SOLO se aplicarán los porcentajes, tras comprobar que en los dos bloques se ha obtenido, al menos, un cinco.

En caso de resultar negativo uno de los bloques, figurará en boletín la nota del bloque no superado.

Asistencia: obligatoria y en caso de no entregar la actividad obligatoria, por no asistir a clase, sin causa justificada, se entenderá por no entregada.

➤ NOTA DE JUNIO (de módulo)

Será la media aritmética entre las tres evaluaciones, en el supuesto de que estén ambas superadas, o con una sola evaluación suspendida y SIEMPRE que la nota de la evaluación suspendida NO SEA inferior a tres.

Para aquellos, que tan sólo hayan obtenido calificación negativa en una, se les aplicará la media aritmética con la otra para obtener la calificación final de marzo. Si esta resultase negativa, deberán superar la prueba recuperatoria de todo el proceso de enseñanza – aprendizaje.

Los alumnos que hayan obtenido calificación negativa al menos en dos de las evaluaciones, deberán superar una prueba recuperatoria al final de curso, de la totalidad del proceso de enseñanza aprendizaje.

A ésta nota media de las tres evaluaciones computará en la nota final como un 90% de la nota de módulo y, se añadirá hasta un 10%, lo correspondiente a la actitud. Se valorará, a través de la observación directa de las situaciones de aprendizaje en este proceso, **actitudes** de colaboración, respeto, solidaridad e iniciativa de los alumnos, así como la asistencia (número de faltas, justificación, retrasos y distorsión de la dinámica de las sesiones), interés y participación mostrada a lo largo del curso, autocrítica, reacción a las críticas....

La presencia de amonestación otorga la reducción de 0.8 en la valoración de 1 punto de la nota de actitud (permaneciendo en su caso 0.2 en caso de inexistencia retrasos o faltas)

Se tendrán en cuenta los siguientes criterios:

Colaboración y atención en clase	Faltas/ retrasos de asistencia	Labor investigadora	Iniciativa y postura crítica, autocrítica	Distorsión del aula	Comportamiento en el grupo: cohesión
----------------------------------	--------------------------------	---------------------	---	---------------------	--------------------------------------

Se insiste en que este porcentaje de actitud sólo se aplicara en la nota final de MODULO.

- El instrumento único de evaluación de módulo suspenso será el examen escrito de conocimientos. En este caso la nota de módulo a registrar será la nota correspondiente al examen.
- Redondeo de la nota: sólo se aplicará en nota final de módulo. Se tendrán en cuenta los siguientes criterios: en primer lugar que no exista una evaluación suspendida, también la evolución al alza de las calificaciones del alumno a lo largo de las distintas

evaluaciones, y por último el decimal obtenido en la media final, de forma que si se obtienen 6 décimas adicionales o más y se cumplen los anteriores requisitos se redondeará al alza.

Nota a tener en cuenta:

--Si se coge a un alumno, copiando en el examen a través de cualquiera de los procedimientos, se le sanciona con el suspenso del mismo y la obligatoriedad de superarlo mediante una nueva prueba escrita.

--Si en cualquiera de las otras actividades realizadas por el alumno con carácter individual (esquemas, resúmenes, ejercicios...), se detecta que ésta es idéntica a la misma de otro alumno, se considerarán no entregadas ninguna, con el consiguiente cero para ambos.

- **Asimismo:**

Aquel alumno/a que copie en un examen. Pasará a realizar un examen final del trimestre con todos los contenidos del examen suspenso.

Aquel alumno/a que copie trabajos y/o prácticas. Pasará a realizar trabajos prácticos del trimestre señalados por el profesor/a.

Aquel alumno/a que muestre faltas de respeto, conductas inapropiadas e irresponsables graves en el aula hacia sus compañeros/as y/o profesor/a, pasará a un examen final con los contenidos y prácticas propuestas para esta evaluación.

PORCENTAJE DE FALTAS DE ASISTENCIA QUE CONLLEVA LA PÉRDIDA DEL DERECHO A LA EVALUACIÓN CONTINUA. (de las 68 horas reales)

Pérdida del derecho a evaluación continúa:

- 15% de las faltas de asistencia : 10 horas lectivas
- 30% de las faltas de asistencia por actividad laboral coincidente : 20 horas lectivas

PROCEDIMIENTOS, MECANISMOS E INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN.

Procedimiento de evaluación

Se establece una evaluación **inicial** (para detectar los conocimientos previos de los alumnos/as), a través de una prueba que se realizará al comienzo de curso, quedándose copia en el departamento de las conclusiones.

Se desarrollará la evaluación **continua** a lo largo de todo el curso escolar potenciando la autoevaluación y la heteroevaluación entre los alumnos. Se llevará a cabo a través de diversos instrumentos como la de actividades teórico prácticas individuales y grupales, esquemas, exposición oral de conocimientos, actividades de investigación y de crítica, de actividades de proyecto.....

Así se realizará una prueba objetiva al **final** del trimestre de valoración del proceso de aprendizaje , que será escrita, formada por unas preguntas teórico prácticas y también de exposición y defensa de proyecto..

PROCEDIMIENTOS DE EVALUACIÓN DE LOS APRENDIZAJES

* INDIVIDUALES:

- Análisis y síntesis de la información facilitada por el profesorado.
- Búsqueda de información por parte del alumnado (confección trabajos).
- Pruebas escritas objetivas y / o de desarrollo.
- Comentario de artículos, esquemas, videos, etc.
- Prueba escrita trimestral de , los aprendizajes adquiridos. (exámenes)

*GRUPALES:

- Elaboración y presentación de trabajos teóricos y prácticos.
- Actividades de proyecto.
- Exposición y puesta en común, en su caso, de los mismos y de las actividades de proyecto.

* ACTITUDINALES:

- Interés, esfuerzo, participación y colaboración en las actividades a realizar.
- Valoración y respeto hacia otros puntos de vista.
- Cooperación y responsabilidad en los trabajos en equipo.
- Reacción ante las correcciones y autocrítica
- Iniciativa y postura crítica tanto en debates, coloquios y puestas en común como durante el transcurrir

-Se tendrá en cuenta especialmente la actitudes relacionadas con:Atención en clase, participación en actividades, interés y motivación, esfuerzo,calidad de las produccionesasistencia y puntualidad (sin

justificar), cooperación en el trabajo en equipo, iniciativa y autonomía, respeto, predisposición a las correcciones y autocrítica

INSTRUMENTOS DE EVALUACION

Para comprobar el grado de conocimientos, habilidades y actitudes alcanzado por los alumnos, se llevarán a cabo diferentes procedimientos complementarios de evaluación:

- A través de ejercicios (individuales y en equipo): la observación de la participación de los alumnos cuando se llevan a cabo las actividades en el aula: debates, exposiciones, juegos, dinámicas de grupo.
- El registro de los trabajos, ejercicios o apuntes ya sean individuales o en grupo; con preguntas cortas, a desarrollar o tipo test, así como casos prácticos sencillos.
- La resolución de cuestionarios o controles cuando se considere necesario para obtener información, no sólo sobre el progreso de los alumnos sino también sobre la organización del propio proceso de enseñanza aprendizaje.

En el Departamento quedará copia de los exámenes evaluación con su correspondiente plantilla de calificación.

CONTENIDO Y FORMA DE LA EVALUACIÓN INICIAL.

Se establece una evaluación **inicial** para detectar los conocimientos previos de los alumnos/as que son objeto de estudio en nuestro módulo, a través de un formato examen, con una batería de preguntas cortas y de tipo test.

Se realizará al comienzo de curso, en torno pasados mediados de septiembre, quedándose copia en el departamento, del formato original y de las conclusiones.

MATERIALES Y RECURSOS DIDÁCTICOS PREVISTOS.

RECURSOS DIDACTICOS

A.) DEL CENTRO

- Recursos **materiales:**

Libro de texto: INICIATIVA EMPRENDEDORA EDEBE
Transparencias, cintas de dvd, y distintos materiales bibliográficos

- Recursos **sociales:**

Periódicos y revistas de actualidad, encuestas de siniestralidad laboral y contratación, modelos oficiales de los distintos tipos de contratos....., diversas páginas web,.....

B) DEL ENTORNO

- El entorno próximo al IES: instituciones, ludotecas...
- Distintas dependencias donde se realicen actividades relacionadas con la materia en nuestra provincia
- Recursos personales: conferenciantes, participantes en debates.
- Visitas guiadas y otras actividades formativas de interés organizadas por diferentes Organismos e Instituciones.

En cuanto a recursos informáticos, destaca la importancia de disponer de ordenadores (1 por alumno) con acceso a Internet

MECANISMOS DE SEGUIMIENTO Y VALORACIÓN PARA POTENCIAR RESULTADOS POSITIVOS Y SUBSANAR POSIBLES DEFICIENCIAS.

A continuación se propone una "guía" para cumplimentar el apartado: Las fuentes de información básicas para establecer medidas correctoras y potenciar resultados positivos serían: la observación y valoración diaria de la programación, que queda reflejada en el diario de clase (FM50403); el intercambio de información con otros profesores que imparten clase en el grupo; las reuniones de departamento con el prescriptivo seguimiento mensual de programaciones; las sesiones de evaluación; los resultados académicos; resultados obtenidos en los encuestas de satisfacción.

Así, podemos considerar mecanismos de seguimiento y valoración los siguientes:

- Cuaderno del profesor.

- Seguimiento mensual del desarrollo de la programación didáctica.
- Reuniones de departamento y de equipo docente.
- Sesiones de evaluación.
- Resultados académicos.
- Encuestas de satisfacción derivadas del procedimiento PR407 Medida del Grado de Satisfacción del Cliente.
- Memoria final anual, fundamentalmente el apartado de propuesta de mejora).

ACTIVIDADES DE ORIENTACIÓN Y APOYO ENCAMINADAS A SUPERAR EL MÓDULO PENDIENTE.

Se trata de alumnos de primero curso, que terminan en junio y se presentan a recuperación en junio. En el supuesto de que se diera, se concretará en la programación de inicio de curso y se entregará un Plan de Recuperación de módulos pendientes según el formato FM50813 y donde se publicarán el resto de informaciones.

Criterios de calificación

Se realizará un solo examen de valoración de conocimientos, de todo el módulo, en junio/septiembre. La nota obtenida en él, será la que se obtendrá de módulo.

ACTIVIDADES, ORIENTACIONES Y APOYOS PARA ALUMNADO CON EL MÓDULO PENDIENTE DE CURSOS ANTERIORES.

En el supuesto de alumnos con módulos pendientes de otro año se concretará con él, al principio de curso, medio de contacto o de atención al alumno (en persona, y a través de correo electrónico), así como su periodicidad- horario de atención, actividades necesarias para superar el módulo, fechas de exámenes previstas, pruebas, entrega de trabajos, criterios de calificación...)

En general se le establecerá un seguimiento que integrará la recepción de actividades prácticas, de valoración de conocimientos (esquemas) y de crítica o investigación. Estas actividades tendrán carácter orientador y resolutor de dudas ya que no se tendrán en cuenta en la nota de módulo.

Criterios de calificación

Se realizará un solo examen de valoración de conocimientos, de todo el módulo, coincidiendo con los compañeros regulares de primer curso. La nota obtenida en él, será la que se obtendrá de módulo. Y en caso de que tenga decimales, se redondeará en función de la correcta realización de las actividades recogidas.

PLAN DE CONTINGENCIAS.

Las actividades a realizar por el alumnado ante circunstancias excepcionales que afecten al desarrollo normal de la actividad docente durante un periodo prolongado de tiempo están disponibles en el Departamento junto con los recursos, materiales, ejercicios o manuales para desarrollar adecuadamente el Plan de Contingencias.

Ante la circunstancia de no poder realizar determinadas actividades por averías, fallos en equipos, falta de instalaciones adecuadas, falta de recursos materiales o suministros, se reunirá el departamento para establecer la solución alternativa, concretando los aspectos a desarrollar con el grupo de alumnos afectado.

Para resolver situaciones de pérdida de horario escolar por ausencia del profesorado que afecte al desarrollo de la actividad docente, se realizarán las tareas las tareas que el profesor del módulo determine al efecto:

- Si la situación está prevista o el profesor ausente se puede comunicar con el Centro, indicará las tareas a realizar por el alumnado atendidos con el profesor de guardia
- Si la situación es imprevista y el profesor ausente no se puede comunicar con el Centro, el departamento indicará qué actividades y ejercicios deberán realizar los alumnos atendidos por el profesor de guardia.

TEMA 1. LA EMPRESA Y SU ENTORNO

- Lectura de la unidad
- esquematización de la unidad
- realización de la parte correspondiente del proyecto empresarial

TEMA 2: INICIATIVA EMPRENDEDORA

- Lectura de la unidad
- esquematización
- realización de la parte correspondiente del proyecto empresarial

TEMA 3: ¿CÓMO ELABORAR E INICIAR UN PLAN DE EMPRESA?

- Lectura de la unidad
- esquematización
- realización de la parte correspondiente del proyecto empresarial

TEMA 4 ¿HAY MERCADO PARA MI PRODUCTO?

- Lectura de la unidad
- esquematización
- realización de la parte correspondiente del proyecto empresarial

TEMA 5: CÓMO ELEGIR LA FORMA JURIDICA DE LA EMPRESA

- Lectura de la unidad
- esquematización
- realización de la parte correspondiente del proyecto empresarial

TEMA 6: CÓMO CONSTITUIR LEGALMENTE LA EMPRESA

- Lectura de la unidad
- esquematización
- realización de la parte correspondiente del proyecto empresarial

TEMA 7: ¿CÓMO ORGANIZAR LA EMPRESA?

- Lectura de la unidad
- esquematización
- realización de la parte correspondiente del proyecto empresarial

TEMA 8 CÓMO REGISTRAR Y ANALIZAR LA INFORMACIÓN CONTABLE

- Lectura de la unidad
- esquematización
- realización de la parte correspondiente del proyecto empresarial

TEMA 9: ¿ES VIABLE EL PROYECTO?

- Lectura de la unidad
- esquematización
- realización de la parte correspondiente del proyecto empresarial

TEMA 10: ¿QUÉ DOCUMENTOS SON NECESARIOS PARA GESTIONAR LA EMPRESA?

- Lectura de la unidad
- esquematización
- realización de la parte correspondiente del proyecto empresarial

TEMA 11: ¿CUÁLES SON LAS OBLIGACIONES FISCALES DEL EMPRESARIO?

- Lectura de la unidad
- esquematización
- realización de la parte correspondiente del proyecto empresarial

Este plan de contingencia se encuentra **físicamente** en una carpeta específica en el departamento de FOL, en el **armario acristalado**.

DEPARTAMENTO CURSO

CICLO FORMATIVO

MÓDULO PROFESIONAL

PROFESOR/A

CÓDIGO

Nº HORAS

COMPETENCIAS PROFESIONALES, PERSONALES Y SOCIALES ASOCIADAS AL MÓDULO.

OBJETIVOS.

1. Conocer los conceptos básicos sobre seguridad y salud en el trabajo.
2. Conocer los aspectos básicos de la prevención y las técnicas generales de evaluación y control de riesgos.
3. Identificar los riesgos específicos y aplica las medidas de seguridad correspondientes.
4. Aplicar las medidas de prevención y seguridad medioambientales correspondientes.

ORGANIZACIÓN, SECUENCIACIÓN Y TEMPORALIZACIÓN DE LOS CONTENIDOS EN UNIDADES DIDÁCTICAS.

UD	TÍTULO	Horas
----	--------	-------

		programadas	
3ª EVALUACIÓN 1ª EVALUACIÓN		Presentación del módulo	1
	1	Conceptos básicos sobre seguridad y salud en el trabajo	5
	2	Riesgos generales y su prevención	5
		Prueba escrita	1
	TOTAL 1ª EVALUACIÓN		12
	3	Riesgos específicos y su prevención	6
	4	Elementos básicos de gestión de la prevención de riesgos	5
		Prueba escrita	1
	TOTAL 2ª EVALUACIÓN		12
	5	Primeros auxilios y planes de emergencia	6
6	Aspectos básicos de la gestión medioambiental	4	
	Prueba escrita	1	
TOTAL 3ª EVALUACIÓN		11	
TOTAL CURSO		35	

Conceptos básicos sobre seguridad y salud en el trabajo:

.-El trabajo y la salud. Diferencias entre prevención y protección, accidente laboral y enfermedad profesional.

.-Derechos y deberes básicos de los trabajadores en materia de prevención.

.-Daños derivados del trabajo: accidentes de trabajo, enfermedades profesionales, otras patologías.

.-Factores y situaciones de riesgo. Riesgos más común es en el entorno profesional.

.-Normas sobre limpieza y orden en el entorno de trabajo . Importancia.

Riesgos generales y su prevención:

4. .-Factores de riesgo en el entorno de trabajo: Riesgos físicos, químicos y biológicos.
5. .-La carga de trabajo , la fatiga y la insatisfacción laboral.
6. .-Elementos de protección Individual. Ropas y equipos de protección personal: Tipos de EPI's,
7. .-Señalización industrial: Señales y alarmas. Pictogramas, relación color/forma/significado.
8. .-Planes de emergencia y evacuación.
9. .-El control de la salud de los trabajadores. Formas de intoxicación. Límites de toxicidad.
10. **Riesgos específicos y su prevención en el sector correspondiente a la actividad de la empresa:**

11. -Riesgos de incendio: Factores de fuego, clases de fuego, equipos de lucha contra incendios.

-Riesgos de los productos químicos. Etiquetado de productos químicos. Fichas de seguridad química.

-Riesgos eléctricos .Efectos de la electricidad en el cuerpo humano.

-Resguardos y dispositivos de seguridad y su importancia para la prevención de accidentes.

-Actuaciones en caso de accidente.

Elementos básicos de gestión de la prevención de riesgos:

-Organismos públicos relacionados con la seguridad y salud en el trabajo.

-+Mantenimiento de equipos: preventivo, predictivo, correctivo. Organización del trabajo preventivo: rutinas básicas.

-+Documentación: recogida ,elaboración y archivo.

Primeros Auxilios y planes de emergencia:

-Actuación general ante una situación de emergencia :PAS

-+RCP. Primeros auxilios en hemorragias ,quemaduras y fracturas.

-+Conocimiento de los planes de emergencia. Respuestas a la emergencias: Simulacros y entrenamiento para casos de emergencia.

Aspectos básicos de la gestión medioambiental.

-Residuos. Tipos de residuos .Recogida selectiva de residuos .

-Procedimientos de eliminación de derrames y residuos.

PRINCIPIOS METODOLÓGICOS GENERALES.

Se llevará a cabo una metodología basada en un proceso de enseñanza-aprendizaje ACTIVO, DINÁMICO, PARTICIPATIVO Y SIGNIFICATIVO, por lo que la intervención educativa se realizará cuándo y cómo sea necesario.La metodología utilizada favorecerá la autonomía, la responsabilidad y el trabajo en grupo, el carácter motivador de las actividades y la creación de situaciones de aprendizaje que conduzcan al logro de los

resultados previstos.

Los contenidos se transmitirán de menor a mayor complejidad de comprensión y, en la medida de lo posible, utilizando métodos que provoquen la intervención del alumnado, dando lugar a procesos de razonamiento y decisiones lógicas, justificadas de acuerdo a los conocimientos adquiridos.

El proceso de enseñanza- aprendizaje empleado, siempre que sea posible, girará en torno a los procedimientos, siempre en base a un soporte conceptual que explique los principales fundamentos teóricos. De este modo, quedan involucradas en el desarrollo de los mismos tanto capacidades como habilidades, autonomía, toma de decisiones, trabajo en grupo,

Estrategias metodológicas:

- La organización de los contenidos se hará entorno a tareas, problemas y situaciones reales. La metodología utilizada será tanto explicativa como practica, comprobando su recepción a través de un caso general y ofreciendo nuevos ejemplos y actividades.
- Se estará estimulando al alumno constantemente para que ponga en activo sus conocimientos previos y a si surjan en el unos conflictos cognitivos con los nuevos conceptos adquiridos.
- El seguimiento personalizado tendrá un lugar relevante en el proceso de enseñanza-aprendizaje.
- Se trabajará para la adquisición de hábitos y técnicas de trabajo esenciales, así como en el desarrollo de capacidades creativas para la aplicación profesional de los conocimientos.
- Se tendrá en cuenta el contexto concreto, el barrio y distrito, la ciudad actividades complementarias.

CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y CALIFICACIÓN.

En cada evaluación la nota del boletín será el resultado del siguiente proceso:

- Pruebas teórico-practicas.....50%
- Trabajos y o prácticas realizadas dentro y fuera de clase.....30%

- Actitud en clase.....20%

Criterios de evaluación :

1. Conoce los conceptos básicos sobre seguridad y salud en el trabajo.

Criterios de evaluación:

- a) Diferencia entre los conceptos de prevención y protección.
- b) Conoce los conceptos de riesgo y daño profesional.
- c) Reconoce los factores que pueden provocar un riesgo.
- d) Conoce y diferencia los conceptos de accidente laboral y enfermedad profesional.
- e) Valora la importancia de la seguridad.
- f) Conoce sus derechos y obligaciones en materia de prevención de riesgos laborales.
- g) Conoce la importancia del orden y la limpieza en el trabajo como medida preventiva de accidentes y enfermedades laborales.
- h) Reconoce la importancia de un buen mantenimiento de los equipos para la eliminación de riesgos profesionales.

2. Conoce los aspectos básicos de la prevención y las técnicas generales de evaluación y control de riesgos.

Criterios de evaluación:

- 12. a) Conoce los factores de riesgo inherentes a los lugares de trabajo.
- 13. b) Reconoce los riesgos producidos por parámetros físicos (temperatura, ruido, iluminación), químicos y biológicos.
- 14. c) Conoce el concepto de carga de trabajo y diferencia entre carga física y mental.
- 15. d) Reconoce los organismos que establecen los planes de emergencia.

3. Identifica los riesgos específicos y aplica las medidas de seguridad correspondientes.

Criterios de evaluación:

- 2. a) Identifica las causas, los riesgos y las medidas que hubieran evitado un accidente, a partir de casos reales.
- 3. b) Conoce la señalización industrial y la importancia que tiene.

4. c) Reconoce los sistemas de protección colectiva e individual.
 5. d) Identifica los equipos de protección individual más comunes que deberá utilizar en el desempeño de su trabajo.
 - e) Detecta los puntos críticos que se deben vigilar en la puesta en marcha de los equipos.
 - f) Identifica los sistemas de detección y extinción de un incendio.
 - g) Identifica los riesgos asociados a contactos eléctricos no deseados.
 - h) Identifica los riesgos asociados al trabajo con gases y recipientes a presión.
 - i) Sabe cómo actuar en caso de accidente y en situaciones de emergencia.
 - j) Conoce los primeros auxilios y cómo se realiza la respiración artificial.
4. Aplica las medidas de prevención y seguridad medioambientales correspondientes.

Criterios de evaluación:

16. a) Reconoce la importancia de la recogida selectiva de residuos para el medio ambiente.
17. b) Aplica las normas de prevención de riesgos laborales y protección ambiental requeridas.
18. c) Aplica las medidas de seguridad en la limpieza, funcionamiento y mantenimiento básico de los equipos.

PORCENTAJE DE FALTAS DE ASISTENCIA QUE CONLLEVA LA PÉRDIDA DEL DERECHO A LA EVALUACIÓN CONTINUA.

Este módulo según calendario escolar tiene una duración de 35 horas. Como norma general se supondrá que el alumno o alumna pierde el derecho a la evaluación continua:

15% de las faltas de asistencia : 5 horas lectivas

30% de las faltas de asistencia por actividad laboral coincidente : 10 horas lectivas

Existen 2 excepciones por las que el alumno puede tener un 30% de faltas de asistencia:

1. Enfermedad grave continuada del alumno o un familiar de primer grado.
2. Embarazo
3. Trabajo

Todo ello con previa presentación de documentación.

RESULTADOS DE APRENDIZAJE MÍNIMOS EXIGIBLES.

Los resultados de aprendizaje mínimos exigibles están redactados y asociados a los criterios de evaluación.

PROCEDIMIENTOS, MECANISMOS E INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN.

Mecanismos e instrumentos de evaluación

4. Realización de los trabajos y actividades propuestas.
5. Orden y limpieza en la realización de actividades.
6. Interés, esfuerzo, participación y colaboración en las actividades a realizar.
7. Respeto ante las opiniones y las exposiciones de los demás.
8. Utilización correcta del material del aula.
9. Recogida del material .

En el Departamento quedará copia de los instrumentos de evaluación con su correspondiente plantilla de calificación.

CONTENIDO Y FORMA DE LA EVALUACIÓN INICIAL.

Se establece una evaluación **inicial** para detectar los conocimientos previos de los alumnos/as que son objeto de estudio en nuestro módulo, a través de un formato exámen, con una batería de preguntas cortas y de tipo test.

Se realizará al comienzo de curso, , quedándose copia en el departamento , del original y de las soluciones- conclusiones

-
- El profesor utilizará como apoyo
 - 1. Apuntes por parte de la profesora.
 - 2. Revistas, periódicos.

- 3. Videos.
- El alumno necesitará para que éste pueda realizar las pruebas prácticas y la resolución de actividades será necesario el siguiente material:
 - 1. Bibliografía y apuntes proporcionados por el profesor.
 - 2. Fichas técnicas.

MECANISMOS DE SEGUIMIENTO Y VALORACIÓN PARA POTENCIAR RESULTADOS POSITIVOS Y SUBSANAR POSIBLES DEFICIENCIAS.

Las fuentes de información básicas para establecer medidas correctoras y potenciar resultados positivos serían: la observación y valoración diaria de la programación, que queda reflejada en el diario de clase (FM50403); el intercambio de información con otros profesores que imparten clase en el grupo; las reuniones de departamento de orientación y los resultados obtenidos en las encuestas de satisfacción.

Así, podemos considerar mecanismos de seguimiento y valoración los siguientes:

- Cuaderno del profesor.
- Seguimiento mensual del desarrollo de la programación didáctica.
- Reuniones de departamento y de equipo docente.
- Sesiones de evaluación.
- Resultados académicos.
- Encuestas de satisfacción derivadas del procedimiento PR407 Medida del Grado de Satisfacción del Cliente.
- Memoria final anual, fundamentalmente el apartado de propuesta de mejora).

ACTIVIDADES DE ORIENTACIÓN Y APOYO ENCAMINADAS A SUPERAR EL MÓDULO PENDIENTE.

Este supuesto se dará en alumnos de SEGUNDO curso, que terminan en marzo y se presentan a recuperación en junio.

En el supuesto de que se diera, se concretará en la programación de inicio de curso y se entregará un Plan de Recuperación de módulos pendientes según el formato FM50813 y donde se publicarán el resto de informaciones.

Se entregará un Plan de Recuperación de módulos pendientes según el formato FM50813 y donde se publicarán el resto de informaciones.

-medio de contacto: seguimiento personalizado con el alumno , en el departamento de FOL (o otra aula libre)

-horario de atención: semanal, según horario asignado en marzo.

-actividades necesarias: a concretar en el plan de recuperación.: estas actividades tendrán carácter orientador y resolutivo de dudas ya que no se tendrán en cuenta en la nota de módulo.

-fechas de entrega: a concretar en el plan.

Criterios de calificación

Se realizará un solo examen de valoración de conocimientos, de todo el módulo, en junio/. La nota obtenida en él , será la que se obtendrá de módulo. Y en caso de que tenga decimales , se redondeará en función de la correcta realización de las actividades recogidas.

ACTIVIDADES, ORIENTACIONES Y APOYOS PARA ALUMNADO CON EL MÓDULO PENDIENTE DE CURSOS ANTERIORES.

En el supuesto de alumnos de segundo, con módulo de primero se concretará con él, al principio de curso, medio de contacto o de atención al alumno (en persona, y a través de corre electrónico), así como su periodicidad- horario de atención, actividades necesarias para superar el módulo, fechas de exámenes previstas, pruebas, entrega de trabajos, criterios de calificación...)

En general se le establecerá un seguimiento quincenal que integrará la recepción de actividades prácticas, de valoración de conocimientos (esquemas) y de crítica o investigación. Estas actividades tendrán carácter orientador y resolutivo de dudas ya que no se tendrán en cuenta en la nota de módulo.

Criterios de calificación

Se realizará un solo examen de valoración de conocimientos, de todo el módulo, coincidiendo con los compañeros regulares de primer curso. La nota obtenida en él , será la que se obtendrá de módulo. Y en caso de que tenga decimales , se redondeará en función de la correcta realización de las actividades recogidas.

PLAN DE CONTINGENCIAS.

Para facilitar la continuidad del proceso de enseñanza-aprendizaje, contemplaremos la existencia de actividades que realizará el alumnado cuando existan circunstancias extraordinarias que afecten al desarrollo normal de la actividad docente en el módulo, por ausencia del profesorado o cualquier otra circunstancia. Los materiales, recursos, ejercicios o manuales quedaran disponibles en el Departamento para desarrollar adecuadamente el Plan de Contingencias.